

**Práctica Social - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –
Proyecto: Desarrollo Económico Incluyente en el municipio de Puerto Gaitán – Meta**

Camilo Andrés Porras Porras

Trabajo de grado como requisito para optar el título de
Economista

Director:

Rafael Téllez Sánchez

Economista, Mg. Planificación y Administración del Desarrollo Regional

Tutor Institución de práctica:

Luis Alberto Palomá Guzmán

Politólogo, Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Territorial Meta, Guaviare



**Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Economía y Administración
Bucaramanga
2017**

Contenido

Introducción	12
1. Marco conceptual del proyecto.....	16
1.1 Pobreza y desigualdad.....	16
1.2 Desarrollo humano	18
1.3 Enfoque de derechos	19
1.4 Desarrollo Económico Incluyente (DEI).....	20
2. Diagnóstico del territorio.....	23
2.1 Breve contexto histórico.....	23
2.2 La altillanura – territorio estratégico (conflictos por el modelo de desarrollo regional) ...	27
2.3 Dinámicas y conflictos territoriales en Puerto Gaitán.....	33
2.3.1 Agroindustria.....	33
2.3.2 Hidrocarburos en Puerto Gaitán	34
2.4 Generalidades de Puerto Gaitán:	36
2.5 Marco político local	45
3. Caracterización de las instituciones	48
3.1 Programa manos a la paz:.....	48
3.2 Programa de las naciones unidas para el desarrollo (pnud):	49
4. Caracterización de la experiencia.....	52

4.1 Problemáticas y/o conflictividades identificadas en el territorio y problema (s) específico a intervenir.	52
4.2 Justificación de realizar la intervención	56
4.3 Objetivos a lograr y/o metas a cumplir	58
4.4 Proceso metodológico:	59
4.5 Descripción del proceso de intervención	61
4.5.1 Contribución al desarrollo de oportunidades para la generación de ingresos para poblaciones pobres y excluidas a través de implementación de mercados campesinos en el municipio.....	61
4.5.2 Contribución a la recuperación económica local y al desarrollo de políticas para generación de empleo mediante apoyo técnico al pnud en formulación de lineamientos de política pública de empleabilidad y emprendimiento para el municipio de Puerto Gaitán.....	66
4.5.3 Fortalecimiento institucional y contribución a estrategias de inserción al mercado laboral mediante apoyo a la oficina laboral y comercial del municipio:	73
4.5.4 Fortalecimiento de actividades institucionales en la secretaría de gobierno y participación comunitaria del municipio	76
4.5.5 Contribución al fortalecimiento comunitario y social.....	81
4.5.6 Fomento a la generación de valor a través del emprendimiento mediante estrategias de vinculación de población víctima al centro biotecnológico de aprovechamiento de residuos.	89
5. Evaluacion.....	92
6. Conclusiones	95
Bibliografía.....	98

Apendices 103

Tabla de ilustraciones.

Ilustración 1. Capitales para la superación de la pobreza	17
Ilustración 2. Diagnostico del territorio (Oficina Naciones Unidas, Villavicencio)	23
Ilustración 3. Mapa Subregión de la Altillanura	24
Ilustración 4. Proyección de población por género	37
Ilustración 5. Composición del tejido empresarial de Puerto Gaitán	40
Ilustración 6. Situación de la Producción	41
Ilustración 7. Participación de los municipios productores de petróleo en el Meta.....	42
Ilustración 8. Distribución de la producción agropecuaria	44
Ilustración 9. Vacantes por nivel de Cualificación requerido.	45
Ilustración 10. Fotografía Mercados Campesinos	66
Ilustración 11. Fotografía Mercados Campesinos	66
Ilustración 12. Problema en materia de empleabilidad y emprendimiento en Puerto Gaitán ..	68
Ilustración 13. Fotografía Socialización Lineamientos de Política Publica.....	72
Ilustración 14. Socialización Lineamientos de Política Publica	73
Ilustración 15. Asistencia a Secretaria de Gobierno	80
Ilustración 16. Trabajo comunitario con población infantil	80
Ilustración 17. Fortalecimiento comunitario Asociación de pescadores.....	83
Ilustración 18. Fortalecimiento comunitario Asociación de pescadores.....	83
Ilustración 19. Fortalecimiento comunitario Plataforma de mujeres	86
Ilustración 20. Fortalecimiento comunitario Plataforma de mujeres	86
Ilustración 21. Fortalecimiento comunitario Plataforma de mujeres	87
Ilustración 22. Iniciativas de emprendimiento	91
Ilustración 23. Iniciativas de emprendimiento	91

Lista de Tablas

Tabla 1. Generalidades de Puerto Gaitán.	36
Tabla 2. Población víctima por género y edad.	38
Tabla 3. Síntesis servicios públicos domiciliarios.	39
Tabla 4. Producción total de principales productos.	43
Tabla 5. Características de los principales conflictos en el Mercado Laboral de Puerto Gaitán	53
Tabla 6. Resumen Mercados Campesinos.....	62
Tabla 7. Metas y acciones de corto plazo Línea estratégica 8: Integración económica de población víctima	71
Tabla 8. Resumen Comportamiento Mercado Laboral en Puerto Gaitán	74
Tabla 9. Matriz DOFA Diagnostico Oficina Laboral y Comercial de Puerto Gaitán.....	78

Lista de Apéndices

Apéndice A. Formato de protocolo de socializaciones para Oficina Laboral y Comercial – Socialización Vacantes de empleo y adquisición de bienes y servicios	103
Apéndice B. Formato de protocolo de socializaciones para Oficina Laboral y Comercial – Concertación para intervención de empresas sector hidrocarburos que no cumplen con el acuerdo de contratar mano de obra local.....	105
Apéndice C. Evidencia de Información parcial personal contratado.....	107
Apéndice D. Programas del Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Gaitán 2016 –2019, que se articulan con la visión del DEI.....	109

RESUMEN

TITULO: PRÁCTICA SOCIAL – PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) – PROYECTO: DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META*

AUTOR: Camilo Andrés Porras Porras**

PALABRAS CLAVE: Práctica, conflictos, territorio, agroindustria, hidrocarburos, mejoramientos de ingresos, política pública, economía campesina, modelo de desarrollo local.

DESCRIPCION

El objeto del presente documento es presentar el informe final de práctica realizada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo el Programa Manos a la Paz, y guiado bajo las acciones del Proyecto Desarrollo Económico Incluyente (DEI) en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta. No se trata solo de presentar un informe de actividades realizado, este trabajo además de recoger cuatro meses de experiencia en el territorio, realiza un diagnóstico de conflictividades territoriales que permitió reconocer que hay patrones de ocupación y explotación económica del territorio que originan conflictos (PNUD, 2014). Los elementos que configuran el conflicto y sus tensiones territoriales son descritos y estudiados a partir de conceptos que el proyecto DEI proporciona pero que además son construidos en el debate académico sobre desarrollo, territorio y conflicto analizados desde el ámbito profesional. La práctica por lo tanto proporcionó un ejercicio complejo de confrontación e interpretación de conceptos teóricos frente a una situación real en donde se materializan los conflictos territoriales descritos. Se estableció focalizar intervenciones sociales y de política pública a grupos poblacionales excluidos por el modelo de desarrollo como Campesinos, mujeres, desplazados, personas en proceso de reinserción, entre otras. Estas acciones privilegiaron el mejoramiento de ingresos, el estímulo a la reconversión productiva, la defensa de la económica campesina, el fortalecimiento institucional y comunitario, y la formulación de estrategias para promover el empleo y el emprendimiento con inclusión.

* Trabajo de grado como requisito para optar el título de economista

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de economía y administración, director: Ms. Rafael Téllez Sanchez

SUMMARY

TITLE: SOCIAL PRACTICE - UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP) - PROJECT: INCLUSIVE ECONOMIC DEVELOPMENT IN THE MUNICIPALITY OF PUERTO GAITAN – META*

AUTHOR: Camilo Andrés Porras Porras**

KEYWORDS: Practice, conflicts, territory, agro-industry, hydrocarbons, income improvements, public policy, peasant economy, local development model.

DESCRIPTION

The purpose of this document is to present the final report of the practice carried out with the United Nations Development Program, under the Manos a la Paz Program, and guided by the actions of the Project for Inclusive Economic Development (DEI) in the Municipality of Puerto Gaitan, Meta. It is not only a matter of presenting an activity report, this work, in addition to gathering four months of experience in the territory, carries out a diagnosis of territorial conflicts that allowed us to recognize that there are patterns of occupation and economic exploitation of the territory that cause conflicts (UNDP, 2014). The elements that make up the conflict and its territorial tensions are described and studied on the basis of concepts that the DEI project provides, but which are also constructed in the academic debate on development, territory and conflict analysed from the professional perspective. The practice therefore provided a complex exercise of confrontation and interpretation of theoretical concepts against a real situation in which the described territorial conflicts materialize. It was established to focus social and public policy interventions on population groups excluded by the development model such as peasants, women, displaced persons, people in the process of reintegration, among others. These actions focused on improving incomes, stimulating productive reconversion, defending the peasant economy, strengthening institutions and communities, and formulating strategies to promote employment and entrepreneurship.

* Trabajo de grado como requisito para optar el título de economista

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de economía y administración, director: Ms. Rafael Téllez Sanchez

Introducción

Las manifestaciones de conflicto en un territorio no necesariamente se vinculan a sucesos de confrontación armada. La debilidad institucional, los modelos de desarrollo económico local, o la exclusión de algunos sectores poblacionales han contribuido a la germinación de conflictos en zonas en donde la violencia armada por décadas fue protagonista. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) diseñó e implementó el Programa *Manos a la Paz* el cual hace parte del plan de respuesta rápida que se viene estructurando en el marco de la implementación de los acuerdos de paz con la antigua guerrilla de las FARC - EP. Este programa tiene como objetivo desarrollar acciones que en el territorio permitan fortalecer las condiciones de paz desde distintos ámbitos, como la superación de la pobreza y el desarrollo económico, el desarrollo sostenible y medio ambiente, la gobernabilidad local, la convivencia y la reconciliación, en otras palabras, atender la multiplicidad de conflictos presentes en un territorio determinado.

El proyecto en el cual se inserta esta práctica social se define como Desarrollo Económico Incluyente (DEI) en el municipio de Puerto Gaitán, Meta. El DEI busca potenciar las capacidades productivas de la población en pobreza y vulnerabilidad y ampliar sus oportunidades en materia de generación de empleo e ingresos, para que puedan ejercer con autonomía sus derechos como ciudadanos y mejorar su calidad de vida.

El objeto de este documento es, presentar el desarrollo de la práctica vinculada con el PNUD en el municipio de Puerto Gaitán (Meta). No se trata solo de presentar un informe de actividades realizado, este trabajo además de recoger cuatro meses de experiencia en el territorio, realiza un diagnóstico de conflictividades territoriales que permitió reconocer que hay patrones de ocupación y explotación económica del territorio que originan conflictos (PNUD, 2014). Los elementos que configuran el conflicto y sus tensiones territoriales son

descritos y estudiados a partir de conceptos que el proyecto DEI proporciona pero que además son construidos en el debate académico sobre desarrollo, territorio y conflicto analizados desde el ámbito profesional. La práctica por lo tanto proporcionó un ejercicio complejo de confrontación e interpretación de conceptos teóricos frente a una situación real en donde se materializan los conflictos territoriales descritos.

La experiencia práctica vista desde el ámbito profesional permitió también evidenciar que el modelo de desarrollo construido en Puerto Gaitán es altamente inequitativo y excluyente propiciando innumerables conflictos, en donde han persistido por ejemplo conflictos por el uso de los recursos y entre los diferentes actores, tanto de quienes invierten para reproducir el capital, como de los que tienen las actividades agropecuarias como un modo de vida, y las comunidades que conciben el territorio más allá de su utilización económica.

Puerto Gaitán es un territorio donde confluyen múltiples conflictos generalmente por el modelo de desarrollo local el cual ha privilegiado la explotación de hidrocarburos y la expansión de la Agroindustria como único modelo de desarrollo “eficiente”, esta concepción de desarrollo ha ocasionado el desplazamiento de otros sectores de la economía sumamente importantes, como la pequeña economía campesina, siendo esto una amenaza a la seguridad alimentaria de la región. La expansión de la agroindustria también puede conducir a una mayor concentración de la propiedad y al despojo de tierra de pequeños y medianos campesinos (Goerbertus, 2008). Sumado a esto, el territorio vive una época de crisis económica debido a la baja en los precios internacionales del petróleo, en una economía local de enclave estos fenómenos tienen una repercusión importante en cuanto a los niveles de empleo y las oportunidades de ingresos de la población.

Las acciones que bajo el proyecto Desarrollo Económico Incluyente se implementaron en el territorio corresponden por lo tanto a un diagnóstico de problemáticas y de capacidades

locales para realizarlas, se estableció focalizar estas acciones a grupos poblacionales excluidos por el modelo de desarrollo como Campesinos, mujeres, desplazados, personas en proceso de reinserción, entre otras. Estas acciones privilegiaron el mejoramiento de ingresos, el estímulo a la reconversión productiva, la defensa de la económica campesina, el fortalecimiento institucional y comunitario, y la formulación de estrategias para promover el empleo y el emprendimiento con inclusión.

El documento se divide en seis capítulos, en el primero se expone el marco conceptual en el cual se involucra el Desarrollo Económico Incluyente (DEI), este marco incluye una serie de conceptos que deben permitir el desarrollo de la práctica, las acciones implementadas en el territorio por lo tanto responden a este marco conceptual que relacionado con las problemáticas particulares en el territorio justifican las acciones realizadas.

El segundo capítulo presenta un Diagnostico del territorio de práctica, se presenta en primer lugar un contexto histórico que explica la colonización de esta zona del país. Después se describe como el contexto económico global y de colonización económica moderna ha llevado a que regiones como la altillanura sean de gran interés para el gran capital, lo que ha llevado a implementarse en estas zonas un modelo de desarrollo que privilegia a la gran empresa en detrimento de otros sectores como la economía campesina, además se presenta un análisis de como el estado colombiano a privilegiado el acceso a la tierra a la gran empresa argumentado que sus labores son más “productivas” y “eficientes”. Después, se expone como se hace patente en Puerto Gaitán un modelo de desarrollo de economías de enclave, en donde el petróleo y la agroindustria se presentan como la única forma de desarrollo local. Por último, en este capítulo se presentan generalidades del municipio en materia económica y social.

En el tercer capítulo se caracteriza la institución con quien se realizó la práctica, y se define la razón de ser del Programa Manos a la Paz.

El cuarto capítulo presenta la caracterización de la experiencia, acá se definen las problemáticas y/o conflictos a tratar a partir del diagnóstico del territorio, se establece la justificación de realizar la intervención, los objetivos a lograr con la práctica y el proceso metodológico llevado a cabo. Se describe detalladamente el proceso de intervención en el territorio para lograr cumplir con los objetivos de la práctica propuestos, fueron seis las intervenciones desarrolladas.

Por último, en el Capítulo cinco y seis se presenta la evaluación y las conclusiones de la realización de la práctica, respectivamente. En la evaluación se presenta la incidencia percibida en el territorio de la intervención realizada, las dificultades presentadas para la realización de la misma, además se presenta una reflexión acerca de la economía como profesión y su papel en la realización de prácticas sociales como esta.

1. Marco Conceptual del Proyecto

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proporciona una guía teórico-metodológica y conceptual del proyecto Desarrollo Económico Incluyente en el cual se inserta esta práctica. A continuación, se presenta esta línea teórica presentada en el documento: *Desarrollo Económico Incluyente (DEI): documento conceptual y programático (2014)*, en donde se presenta una línea concreta de fundamentos teóricos que permite analizar y fundamentar la práctica.

1.1 Pobreza y Desigualdad

Desde la conformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha evolucionado la conceptualización de la pobreza, según el PNUD (2014) se ha llevado a definir la pobreza de manera absoluta o relativa, subjetiva u objetiva, como necesidades o vulneración de los derechos, y a partir de esos enfoques se han generado las respuestas en términos de medición, diagnóstico, política y estrategias para su superación. La pobreza se relaciona con la deficiencia en la dotación de elementos esenciales como alimento, refugio, salud y educación o a la ausencia de ingresos. El PNUD también establece que la pobreza se relaciona con la pérdida o baja capacidad de acumulación de capitales, sea social, humano, económico o institucional.

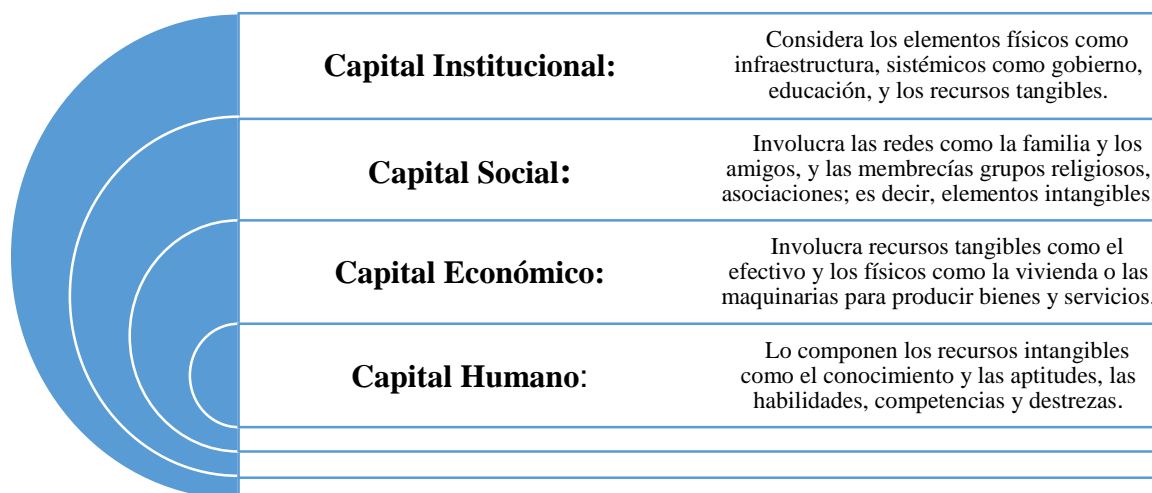


Ilustración 1. Capitales para la superación de la pobreza. Nota: Adaptado de: PNUD, 2014

La hipótesis que relaciona el crecimiento económico y la distribución del ingreso, propuesta por el economista Simon Kuznets en la década de 1950, indica que el crecimiento es suficiente para reducir la desigualdad ya que, esta última acostumbra a incrementarse en los comienzos de la fase de expansión, pero cuando aumenta el empleo y la productividad, los salarios se elevan, teniendo como efecto una distribución del ingreso que reduce en términos teóricos la desigualdad (Ochoa, 2003).

En relación a lo anterior, la economía de la filtración o economía del goteo argumenta también que una vez las proporciones más ricas de una sociedad empiezan a gastar sus ganancias producto del crecimiento, esto implica a su vez que las más pobres empiezan a beneficiarse, pero en proporciones mucho más reducidas. Sin embargo, la evidencia empírica ha probado que no existe correlación directa entre el incremento o la disminución del crecimiento económico y el incremento o disminución de la desigualdad (Baulch & McCulloch (2000), Kakwani & Pernia (2000)).

Para los años 70 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que el crecimiento económico en sí mismo es insuficiente para superar la pobreza y la desigualdad, propuso para el análisis de estos dos indicadores el enfoque de las Necesidades Básicas

Insatisfechas, en donde se analiza primordialmente la accesibilidad de las personas a servicios como alimento, salud, educación, refugio. Desde este enfoque se comprende al desarrollo desde una mirada multidimensional en donde se relaciona a la pobreza a un conjunto de limitaciones o privaciones (PNUD, 2014).

Más adelante el economista Indu Amartya Sen realiza su contribución respecto a la comprensión y análisis de la pobreza y el desarrollo a partir de un enfoque de capacidades. De acuerdo con Sen, la pobreza es una “falla para alcanzar ciertas capacidades mínimas o básicas” (Sen A., 1993). Estas capacidades básicas se relacionan con la ausencia de oportunidades para la participación política o el no disfrute del derecho a la alimentación. Por lo tanto, una capacidad básica es la habilidad para satisfacer importantes funcionamientos a niveles mínimos adecuados; es un tipo de libertad para alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos, entendiéndolos como “las distintas cosas que una persona puede valorar, hacer o ser” (Sen, 2001).

A partir de este análisis se interpreta el bienestar con la realización del potencial humano en donde el ingreso monetario solamente sería un medio y no el fin; toma relevancia de esta conceptualización factores como la participación social, la salud y la educación, en donde estos se convierten en logros altamente valorados en el camino hacia la superación de la pobreza.

1.2 Desarrollo Humano

En el sentido del análisis de Sen, en los años noventa por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se dio origen al enfoque del *Desarrollo Humano*, en el cual, bajo una mirada multidimensional, se combinan las esferas económicas, sociales, culturales y políticas de la vida humana para entender el desarrollo humano como un proceso en el que se amplían las oportunidades de cada persona (PNUD, 2014).

Según el PNUD (2014) uno de los más importantes planteamientos del enfoque de Desarrollo Humano es el reconocimiento de que el ingreso y el crecimiento económico son cruciales, por ser medios para la expansión de las oportunidades de las personas, ya que el ingreso monetario representa la posibilidad de controlar los recursos necesarios para asegurar el acceso a la alimentación, la salud, la educación, el refugio e incluso al tiempo libre.

Es entonces en donde las estrategias para llevar una vida plena de acuerdo a las necesidades deben ir encaminadas al desarrollo de los potenciales humanos, en donde sea el individuo el centro del desarrollo, pues son ellas en base a las políticas las que pueden construir las condiciones para el desarrollo humano.

1.3 Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos implementado en el DEI del PNUD comparte la visión de Amartya Sen del desarrollo como libertad, en cuya base está el *ejercicio efectivo de los derechos*. Los individuos deben contar con la capacidad de poder realizar sus propias elecciones y participar activamente en las decisiones que afectan su desarrollo y su vida; así se los reconoce como sujetos de derechos y no de necesidades, de manera que la superación de la pobreza implica restablecer y garantizar los derechos vulnerados y que les impiden el ejercicio efectivo de la ciudadanía, lo cual se traduce en una precaria calidad de vida. (Sen A., 2000).

Dado que los derechos son interdependientes e indivisibles, la pobreza es, en consecuencia, un fenómeno de carácter multidimensional; una situación en la que confluyen en forma simultánea diferentes factores que se constituyen en barreras para el ejercicio de los derechos, por la ausencia de oportunidades que limitan el libre desarrollo y aprovechamiento de las capacidades individuales (Corredor, 2010).

1.4 Desarrollo Económico Incluyente (DEI)

El Desarrollo Económico Incluyente retoma las consideraciones realizadas anteriormente, y propone la aplicación de políticas de crecimiento pro-pobre. El marco conceptual – DEI del PNUD (2014) indica:

“La teoría económica convencional establece una correlación positiva entre el crecimiento económico y la reducción de pobreza, lo que conduce a restarle importancia a las políticas explícitas para reducir la pobreza; de ese modo, las acciones que cobran sentido son las dirigidas a promover el crecimiento económico y a mantener la disciplina fiscal. No obstante, diversos estudios realizados no arrojan resultados conclusivos; por lo contrario, la evidencia empírica muestra que el crecimiento por sí mismo no reduce los niveles de pobreza y aún menos los de desigualdad. Por ello, hoy hay un relativo consenso en que el crecimiento es necesario pero insuficiente para superar la pobreza, el funcionamiento del mercado genera desigualdad y que por tanto es necesario formular y aplicar políticas de crecimiento pro-pobre, es decir, políticas que a la vez promuevan el crecimiento y reduzcan la desigualdad” (p. 10).

A partir de lo anterior Baulch y McCulloch (2000), definen el crecimiento pro-pobre como “una situación en la que cualquier cambio distribucional que acompaña al crecimiento económico favorece a los pobres”. Por su parte Kakwani & Pernia (2000) lo definen como “aquel que facilita a los pobres participar activamente y beneficiarse significativamente de la actividad económica, es decir crecimiento económico inclusivo”. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por su parte define el crecimiento pro-pobre así: es “el crecimiento que beneficia a los pobres y les provee con las oportunidades para mejorar su situación económica” (OECD, 2001); a su vez, el Banco Mundial afirma que es el crecimiento que beneficia a los pobres en términos absolutos, dependiendo únicamente de los

cambios en la pobreza, y no en la distribución del ingreso [Ravallion (2004), Ravallion y Chen (2003)].

Por otra parte, las Naciones Unidas incorporaron la esencia de las teorías de crecimiento pro-pobre en su Informe de Desarrollo Mundial de 1990 bajo el enfoque del *crecimiento generalizado* según el cual la superación de la pobreza monetaria radica en “alcanzar mayor equidad en la distribución del ingreso mundial a través de estrategias nacionales de crecimiento inclusivo y generalizado, soportadas en la acción internacional a través de la ayuda, el comercio y la transferencia de tecnología” (PNUD, 1990). Para Klasen (2004) El crecimiento pro-pobre puede ser directo o indirecto. Es *directo* cuando los patrones de crecimiento automáticamente incrementan el nivel de ingreso de los pobres; e *indirecto*, cuando su inclusión económica se promueve vía redistribución, mediante el uso de políticas específicas a través de impuestos, transferencias y gasto público.

La pobreza y la inequidad termina por afectar de manera más drástica a ciertos grupos poblacionales, entre ellos las mujeres, los afrocolombianos, los indígenas, los campesinos, las víctimas del conflicto, ex combatientes de grupos al margen de la ley. Las limitadas oportunidades para la generación de ingresos por su condición no permiten superar su condición de vulnerabilidad.

El PNUD (2014) indica que para que el crecimiento sea pro-pobre e inclusivo se requiere de políticas, programas, estrategias y medidas focalizadas en los grupos poblacionales que enfrentan mayores barreras para su inclusión productiva. Los determinantes multidimensionales de la pobreza deben ser alcanzados o promovidos mediante gasto público en nutrición, salud, educación, acceso a agua potable y en políticas activas de mercado de trabajo que contribuyan a la formación de capital humano, la intermediación laboral y de

mercados, el desarrollo de capacidades empresariales y la promoción de servicios de financiamiento, entre otros.

En relación a lo anterior Ravallion (2004) comprobó que los Gobiernos pueden hacer que el crecimiento sea pro-pobre, especialmente a través de la acción pública con la cual contribuyen a que las personas adquieran nuevas habilidades y competencias. De acuerdo con sus análisis también las políticas de protección social juegan un papel crucial porque promueven la distribución de los beneficios económicos. De acuerdo con lo expuesto, y entendiendo la conceptualización del PNUD (2014) este indica que “para que el crecimiento económico sea pro-pobre e incluyente, se requiere la combinación de un conjunto de políticas y medidas que, por un lado, estimulen las actividades del sector productivo, y, por el otro, contribuyan a la reducción de las desigualdades en el ingreso. Se requiere, entonces, que dichas políticas y medidas expandan las oportunidades económicas de las poblaciones que enfrentan mayores barreras” (p. 12).

En definitiva, la conceptualización que tiene el PNUD sobre el desarrollo económico con enfoque incluyente permite interpretar que este busca contribuir al cierre de brechas y al derribamiento de las barreras enfrentadas por grupos poblacionales en desventaja, mediante la promoción de la acumulación de capitales, la expansión de las oportunidades de generación de ingresos y empleo y al facilitar el encuentro de la oferta y la demanda del mercado de trabajo. El Desarrollo Económico Incluyente se basa en políticas y estrategias que potencian las capacidades productivas de los grupos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ampliando sus oportunidades de generación de ingresos y empleo, para que puedan acumular el capital social, económico y humano que les permita ejercer sus derechos como ciudadanos y disfrutar de una vida digna, creativa y productiva de acuerdo con sus necesidades e intereses (PNUD, 2014)

2. Diagnóstico del Territorio

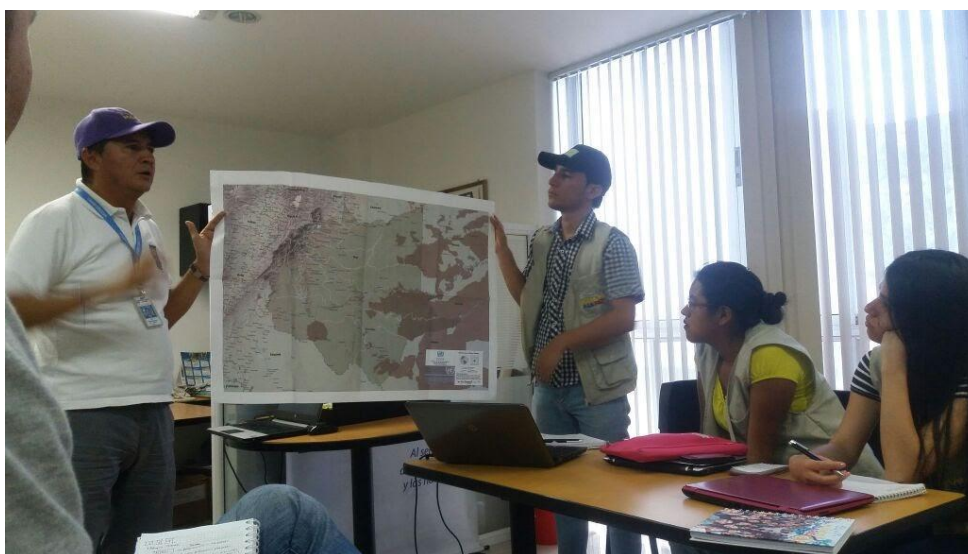


Ilustración 2. Fotografía: Diagnostico del territorio (Oficina Naciones Unidas, Villavicencio)

El objetivo de este apartado es describir las dinámicas económicas y sociales presentes en el territorio que han originado ciertos conflictos y que a su vez justifican la intervención realizada. Se describe en un primer momento, un contexto histórico de colonización de la región, después se explica el surgimiento de un modelo de desarrollo que ha ocasionado conflictos económicos y sociales. Después, para el caso específico de Puerto Gaitán se describe la forma en que este modelo de desarrollo se ha hecho patente en el territorio.

2.1 Breve Contexto Histórico

El municipio de Puerto Gaitán es el centro geográfico de lo que se comprende como la Altillanura, Subregión de la Orinoquia Colombiana, que abarca una extensa zona que comprende municipios de los departamentos del Meta y Vichada, desde el Municipio de Puerto López en el Meta, hasta inmediaciones de la Capital del Vichada, Puerto Carreño (Ver Ilustración 2).

encontraron resistencia en las comunidades de colonos campesinos localizados en los márgenes de los territorios controlados por las haciendas (Bernal, 2006). A partir de estos intentos de colonización, la región se ha caracterizado por mantener unas relaciones políticas y económicas generadas desde los latifundios ganaderos, hasta algunos ciclos extractivos de corta duración (Fajardo, 2012).

Alfredo Molano en varias de sus crónicas relata los inicios de la colonización campesina en esta zona del país, por ejemplo, en *De Llanos y Selva* (2012) afirma que la más fuerte colonización de esta región se inició con la violencia bipartidista de los años cincuenta, de donde llegaron miles de campesinos perseguidos por los gobiernos conservadores. Varios factores fueron también determinantes para que la migración hacia esta zona se fortaleciera, la acelerada concentración de la propiedad agraria en la zona andina, las perspectivas de paz y la construcción de carreteras hacia el suroriente del país, la llamada frontera agrícola se desplazó siguiendo los cursos de los ríos, fue una colonización heroica, carente de recursos, y enfrentada a una naturaleza hostil explica Molano.

La colonización de la altillanura fue un mecanismo que permitió ampliar el mercado, crear capital y concentrar la propiedad rural (Molano, 2012). Esta visión tiene un fundamento sumamente válido teniendo en cuenta la influencia social y económica que han tenido hasta ahora la introducción de la Coca y la Marihuana en esta región, lo que condujo a un ambiente hostil de violencia guerrillera, paramilitar y estatal que también propició el acaparamiento de tierras por parte de agentes ligados al conflicto y al narcotráfico.

“A mediados de la década del setenta fue introducida desde la costa atlántica la marihuana y poco después el cultivo de la coca comercial. Los colonos, los empresarios y las autoridades locales advirtieron que se trataba de una actividad económica muy rentable, que a unos les permitía salir de la bancarrota; a otros concentrar capitales, y a

los últimos, beneficiarse económicamente de sus cargos. Así que la oposición a los nuevos cultivos fue retórica. La bonanza marcó el inicio de una nueva ola de migración heterogénea en sus condiciones sociales, y múltiple en sus orígenes regionales. El poblamiento de zonas baldías, unas, y ocupadas por comunidades indígenas, otras, conoció un ritmo hasta entonces inédito” (Molano, 2012, pág.5).

Para los años ochenta y posteriores los motores económicos de esta región giraron en torno a las bonanzas cocalera y petrolera. El cultivo de coca y el tráfico de cocaína constituía el principal eje de acumulación originaria de capital, las instituciones locales y casi que la totalidad de la economía giraba alrededor de esta actividad, las actividades como la pesquería y el cultivo de algunos alimentos fueron siendo sustituidos por otras actividades ajenas a las potencialidades agroecológicas y culturales de la región. La actividad petrolera iniciaba con fuerza, a su vez que el conflicto armado estaba en su máximo. Las guerrillas por ejemplo se beneficiaron tanto de la actividad cocalera como de la bonanza minera, por la vía de la extorsión aprovecharon la excepcional coyuntura económica. El conflicto armado, que hasta entonces tenía un carácter netamente agrario, se transformó en un problema nacional. Fueron creados grupos paramilitares organizados y financiados por narcotraficantes, grandes ganaderos y sectores de la fuerza pública que, a cambio de favorecer sus negocios, sembraban el terror para derrotar la guerrilla y controlar política y económicamente regiones enteras (Molano, 2012).

El conflicto armado en esta región tuvo una gran repercusión económica y social, no solo un efecto devastador en cuanto a víctimas y desplazamientos forzado, también constituyó un ambiente propicio para que agentes propios o ajenos al conflicto realizarán compras legales o ilegales de extensas hectáreas de tierra destinadas a fortalecer el brazo financiero de grandes compañías o grandes hacendados de la región. Molano retrata también la nueva configuración socioeconómica que sufre la altillanura basada en la compra masiva de tierras para el fomento

de la Agroindustria y la explotación petrolera. Este modelo económico local, presente sobre todo en el municipio de Puerto Gaitán responde a una tendencia histórica de colonización, ya no de campesinos y coccaleros, si no ahora de grandes empresas multinacionales.

“El aumento del precio de los alimentos y la relativa escasez de tierra apta para cultivarlos hizo que grandes empresarios miraran hacia el llano y prepararan planes de inversión que se llevan a cabo desde hace pocos años. La altillanura está siendo transformada a una velocidad desconocida: los efectos sociales y ambientales han sido puestos de presente en repetidas ocasiones. Al mejorarse la navegación por los ríos y el transporte por carretera, unos siete millones de hectáreas entrarían a formar parte de esta nueva colonización en una zona ocupada por ganaderos, pequeños y medianos colonos, y comunidades indígenas” (Molano, p. 6).

2.2 La Altillanura – Territorio Estratégico (Conflictos por el Modelo de Desarrollo Regional)

El devenir de la región ha sido marcado por parámetros claros, desde la conquista, pasando por la violencia armada hasta el capitalismo crudo de hoy en día. La Altillanura ha sido afectada por los procesos y fuerzas propias de la modernidad capitalista en donde el mismo avance de la globalización la altillanura ha surgido como un área clave en el contexto de la política global.

Un informe de la Contraloría General de la República (2015) indica que en la altillanura se presenta el contexto que caracteriza el modelo prevaleciente bajo las dinámicas de globalización contemporáneas, que han promovido el acaparamiento y la expansión de grandes proyectos en tierras, especialmente en países en vía de desarrollo, como Colombia. Agrega el informe que estas dinámicas involucran a importantes capitales internacionales y domésticas, que con sus inversiones pueden generar graves implicaciones en materia social, tales como la

profundización de los indicadores negativos de pobreza rural, la disminución de la oferta de alimentos a poblaciones rurales, la reproducción de graves impactos medioambientales y sociales, así como la agudización de la inequidad en el acceso efectivo a la tierra de los campesinos y trabajadores agrarios en muchos de los países receptores de las inversiones.

La tendencia mundial hacia la “reprimarización” de la economía (Rodríguez, 2012) ha incentivado un creciente interés por la tierra de cultivo. El Banco Mundial (2010) en su documento *El creciente interés global por la tierra de cultivo ¿Puede tener beneficios sostenibles y equitativos?*, considera a este fenómeno como “un reto que se puede volver en una oportunidad” y enumera los factores que motivan a la extranjerización y acaparamiento de tierras, en especial la disminución de la tierra de cultivo en el norte y los rendimientos decrecientes en la productividad de la agricultura internacional; además dicta las pautas de implementación de proyectos de gran capital en los países; plantea el asunto en el marco de un nuevo mercado global de tierras; sugiere los modelos de alianza y de variedad de contratos entre pequeños productores y grandes operadores agroindustriales y entre estos últimos y el estado cuando se trata de tierras estatales; descubre también el tipo de productos optimizados con la producción a gran escala e identifica también las áreas más apetecidas, entre las que sobresalen el África Subsahariana y América Latina y el Caribe.

Arturo Escobar (1996) en su libro *Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el pacífico colombiano* retrata la influencia de la dinámica capitalista mundial sobre los territorios, es su objeto de estudio el pacífico colombiano pero su realidad no dista mucho al de la Altillanura con el similar modelo de desarrollo implementado, afirma, por ejemplo, que en muchos casos el progreso de la gran plantación a escala industrial se ha logrado a costa del devenir de la pequeña economía campesina. Y, además, que “*como en otros estadios*

de la modernidad en el mundo, estado y capital transforman el paisaje y la sociedad en espacios y entidades legibles, contables y uniformes” (Escobar, pág. 115).

Por otra parte, la región de la altillanura se ha constituido en los últimos años en un centro de interés para los planes de desarrollo del Gobierno Nacional, así como para los negocios de inversionistas nacionales y extranjeros que buscan aprovechar el enorme potencial minero energético, agroindustrial, turístico y de suelos de la región (Viloria, 2009). El interés de consolidar este polo de desarrollo quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo-PND 2010-2014: Prosperidad para Todos, y fue ratificado en el CONPES 3797 al establecer que “...la región de la Orinoquia es una oportunidad de crecimiento para el país y aprovechar dicha oportunidad requiere un esfuerzo importante por parte del gobierno nacional y territorial” (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2014, p. 5).

Para el gobierno nacional, la Altillanura es un territorio sumamente estratégico, el despliegue de política pública para esta región así lo demuestra, en donde la visión de los últimos gobiernos es que la agroindustria es la única fórmula para el desarrollo del campo. La ley 1776 de 2016 fomenta la conformación de ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social). Según Wilson Arias (2012) los contenidos de esta política obedecen a las recomendaciones del Banco Mundial para quién resolver el problema de la tenencia de la tierra, son requisitos para la dinamización del “mercado internacional de tierras”, que permitirán dar garantías y seguridad a inversionistas interesados en implementar zonas de desarrollo empresarial en la altillanura.

El sesgo de política pública que ha tenido el gobierno para con la especialización de cultivos permanentes o la gran plantación ha permitido aumentar las brechas de desigualdad o exclusión en algunas zonas. Estos modelos además de aumentar las brechas de desigualdad, destruye otros sectores de la economía, como la pequeña producción campesina, y también

pueden ser conducentes a la profundización de problemas como la concentración de la propiedad (Ibáñez y Muñoz, 2011).

A su vez, a la par con el conflicto armado y el narcotráfico que ha incentivado el acaparamiento masivo y el robo de tierras (Garay, 2012), se presenta un fenómeno de política pública impulsado desde el gobierno nacional, pero animado desde ámbitos internacionales que consiste en compras masivas o arrendamientos de grandes superficies de tierra. El gobierno, por lo tanto, en su visión de “desarrollo” pretende facilitar el acceso a tierras a inversionistas colombianos y extranjeros para que reproduzcan un modelo de conglomerados productivos, que a su vez destruye la pequeña economía campesina. Se demuestra una vez más la incapacidad del gobierno para lograr implementar en la altillanura un modelo en donde confluyan diversos modelos de desarrollo, y no se excluyan de las mismas políticas públicas otros sectores sumamente importantes como la economía campesina, indispensable para la seguridad y soberanía alimentaria.

La visión de “Desarrollo Rural” que tiene el gobierno fomentado desde la creación de las ZIDRES, privilegia la flexibilización del mercado de tierras para las grandes empresas, para que estas sean utilizadas en actividades realmente productivas y por usuarios mucho más eficientes. El problema es que esta visión de “desarrollo” está convirtiendo progresivamente a la agricultura de gran plantación en la única forma de producción de alimentos, que necesariamente no son para el destino humano, si no para el destino animal (Caso La Fazenda). Esta forma de producción está arrasando la agricultura y la economía campesina. Así mismo, la reconfiguración social del territorio efecto de este modelo de desarrollo ha contribuido a la generación de nuevos conflictos, sobre todo por la tenencia de la tierra, la provisión de alimentos, el aumento del costo de vida, los efectos ambientales, y el desempleo rural.

De acuerdo a lo anterior, respecto a esa visión de que la tierra debe ser utilizada en “actividades realmente productivas” y por usuarios mucho más “eficientes”, haciendo alusión al privilegio que debe tener la gran empresa agropecuaria por sobre el campesino en el acceso a la tierra, investigadores de la Universidad Javeriana de Colombia en cabeza del profesor Jaime Forero Álvarez desarrollaron en el año 2015 la investigación *“La viabilidad de la agricultura familiar en la altillanura colombiana - Análisis de su eficiencia económica - productiva y su dinámica ecosistémica en comunidades de Puerto López”*.

“En casi todos los círculos gremiales, académicos y gubernamentales existe la tendencia a afirmar que en la Altillanura para poder tener éxito en la agricultura debe contar con grandes capitales que permitan los cultivos a gran escala, en lotes de por lo menos 100 hectáreas. Sin embargo, surgió la pregunta orientadora de esta investigación: ¿Cuáles son las posibilidades de éxito de la producción agrícola familiar en la Altillanura, para estas familias que con mucho esfuerzo están intentando refundarse como productores campesinos? Pues lo cierto es que la descalificación de este modelo productivo, para esta región, no cuenta con soportes estudios y análisis basados en evidencias, sino que corresponde a prejuicios que emplean entre sus argumentos centrales la acidez de suelos que demandan alto empleo de agroquímicos” (pág. 9).

La investigación se basó en el estudio de caso de diez familias campesinas, adjudicatarias de terrenos de extinción de dominio en jurisdicción del municipio de Puerto López (Meta). La investigación encontró por ejemplo que los modelos productivos implementados eran totalmente diferentes a los de la agroindustria, porque en contraste con la agricultura a gran escala de sus vecinos, estas familias tienen sistemas de producción con una alta diversidad biológica (silvestre y cultivada), utilizando tecnologías basadas en el uso intensivo de recursos disponibles en el entorno y dirigen la comercialización de su muy variada producción a los

mercados locales. Una observación importante del estudio indica también que la mayoría de los casos estudiados fundamentan sus modelos productivos en la agroecología, (disipando esa concepción imperante de la poca capacidad del campesino por hacer la tierra productiva) en donde las estrategias de producción utilizadas por las familias campesinas, contrastan fuertemente con la monotonía de los grandes cultivos de la agroindustria. El estudio por lo tanto, arroja conclusiones importantes, que a nivel académico y político abre el debate sobre la conveniencia de uso de un solo modelo de desarrollo en la altillanura (Agroindustria), una de las conclusiones es que, con una sola excepción (dentro de los casos de estudio) los sistemas de producción familiares analizados presentan una alta eficiencia económica, también se concluye que los sistemas de producción de estas familias albergan una gran biodiversidad y tienen claros elementos de sostenibilidad ecosistémica, además se indica que la construcción de capital social ha sido la base de la implementación, en condiciones adversas, de sistemas de producción familiares económicamente exitosos y ambientalmente sostenibles, por último el estudio concluye que la agricultura familiar en la Altillanura puede desarrollarse sin la tutoría de los grandes empresarios agroindustriales y sin hacer alianzas productivas o comerciales con ellos, tal como lo muestran los casos analizados pero no queriendo decir con esto que no sea deseable un diálogo entre campesinos y grandes empresarios para coordinar algunas estrategias (Forero, 2015). *“En términos generales, aunque este estudio no se basa en una muestra representativa, puede concluir con claridad que existe la posibilidad real de implementar la agricultura familiar en un territorio donde (sin evidencias empíricas) se ha construido el imaginario según el cual solo la gran agroindustria es viable”* (Forero, 2015, p.14).

2.3 Dinámicas y Conflictos Territoriales en Puerto Gaitán.

El municipio de Puerto Gaitán responde al contexto regional de la altillanura, guiado a su vez por un marco económico mundial que privilegia la gran explotación de recursos primarios. La particularidad del municipio radica en la implementación de un modelo local de desarrollo basado en la extracción de petróleo y en la producción agroindustrial. A continuación, se presenta una descripción acerca de lo evidenciado en el territorio de práctica que desde la perspectiva de la formación académica recibida permitió formular un diagnóstico de conflictividades y que guiado bajos los objetivos del proyecto DEI se lograron implementar algunas actividades para su intervención.

2.3.1 Agroindustria

El modelo de desarrollo que se viene implementando en municipios como Puerto Gaitán, que privilegia a la gran explotación agroindustrial y la compra masiva de tierra, corresponde por lo tanto a una expresión económica más del avance de la globalización. La reconfiguración social, económica y cultural que sufre el territorio debido a la implementación de un modelo de desarrollo homogeneizador que desplaza a actividades tradicionales ha germinado nuevos conflictos territoriales (por ejemplo, el desincentivo permanente de los pobladores rurales a cultivar alimentos, ahora la prioridad es vincularse como mano de obra a las grandes empresas presentes en el municipio). El paisaje con el que se encuentra quien está en la región evidencia la existencia de nuevos agregados creados por el modelo de desarrollo implementado en lo local, apropiación del trabajo, apropiación del territorio, desplazamiento y exclusión de sectores bases de la economía (Como la producción de alimentos). De manera que, el desarrollo de la agroindustria re configura o inventa un nuevo modelo de tierra y de trabajo, en donde la familia campesina pasa a involucrarse en un mercado laboral que lo trata como obrero agrícola,

desplazando esa concepción campesina indispensable para la producción de alimentos y cuidado medio ambiental. *“Lo que se vio fue que el nuevo paisaje, configurado por el proceso desarrollista, afectó aún más los pilares del sustento de la agricultura familiar tradicional, construidos durante siglos de convivencia con los ecosistemas y con sus límites agroambientales”* (Dayrell, 2012, p.19).

2.3.2 Hidrocarburos en Puerto Gaitán

El producto interno Bruto de Puerto Gaitán ha sido dominado por la producción de Hidrocarburos, según el PNUD (2016) Para el año 2013 las actividades económicas y de producción en el municipio casi que en su totalidad giraban alrededor de la explotación de hidrocarburos, según el estudio el 94% de la producción del municipio se debía a la minería (Ver figura 7). Lo anterior podría afirmar que en Puerto Gaitán el crecimiento de la actividad en hidrocarburos ha estado acompañado de tasas negativas o casi nulas del crecimiento de las actividades no mineras (síntoma de “enfermedad holandesa”) (Benavides, sf).

A septiembre de 2015, Puerto Gaitán continuaba siendo el primer municipio productor de petróleo en el departamento del Meta, debido a que concentra el 52% de la producción (Banco de la República, 2015). Debido al auge petrolero, en el municipio existe una gran concentración de población foránea, lo que ha incrementado las presiones sociales, ambientales y económicas.

Desde el año 2013 hasta septiembre de 2015 en el municipio han existido siete (7) empresas operando los diferentes pozos existentes en la zona, por la coyuntura del momento en donde se han registrado los precios del petróleo más bajos en la historia llegando a \$ 28.35 U.S, las empresas explotadoras del crudo se han visto afectadas, lo que ha conllevado a que las empresas realicen reingenierías en los costos y gastos de sus operaciones para poder afrontar la crisis que se está presentando (PNUD, 2016). El recorte también se ve reflejado en la

exploración y perforación de campos nuevos, por lo que la fuerza laboral se ve afectada, debido a que no se contrata de nuevo personal y los contratos que se van terminando no se vuelven a renovar por lo cual se calcula que cerca de “40 mil puestos de trabajo se han perdido por la crisis petrolera”, “Hubo una reestructuración donde se redujeron empleos y se estima más o menos que fueron unos 40.000, puntualmente los relacionados con las áreas técnicas y del personal en campo del sector” (HAYS, 2015).

En el caso de Puerto Gaitán, según la revista Dinero quien entrevistó al secretario de Planeación del 2015, Alejandro Castellanos, entre 10.000 a 15.000 mil personas se han ido del municipio, al igual que 75 empresas cancelaron el registro mercantil, para el 2015 a mitad de año se habían registrado 32 licencias de construcción frente a las 132 del 2014 (Revista Dinero, 2015)

El panorama en Puerto Gaitán es preocupante, los conflictos laborales y económicos cada vez son mayores, a pesar de que no existen datos consolidados de la población en situación de desempleo la realidad muestra abundancia de personas con empleo informal (Vendedores ambulantes, mototaxistas) o sin ninguna posibilidad de obtención de ingresos, a su vez existe una gran presión en el mercado laboral local, ya que las actividades económicas locales no logran absorber a la población flotante. Por lo anterior se evidencia la necesidad de formular estrategias desde lo local para intervenir el conflicto laboral y de limitación en la consecución de ingresos dignos, se hace imprescindible volver a la vocación económica del municipio, como también apalancar programas en pro del mejoramiento de ingresos basados en el emprendimiento, se hace necesario también que las empresas que aún hacen presencia en la zona garanticen el acceso al empleo a personas del municipio, además de que promuevan espacios de inserción en el mercado laboral y la crisis social no se vaya a incrementar por falta de oportunidades laborales en el sector petrolero.

2.4 Generalidades de Puerto Gaitán:

El municipio de Puerto Gaitán se encuentra ubicado en el extremo oriente del departamento del Meta. A una distancia de 194 kilómetros de Villavicencio, la capital del departamento y a 281 kilómetros de Bogotá, la capital de la república.

Tabla 1. Generalidades de Puerto Gaitán.

Municipio Puerto Gaitán	Código DANE 50568		LIMITES	Norte: Departamento del Casanare Río Meta de por medio
	Superficie Total : 17.499 km ²			Occidente: Municipio de Puerto López, río Yucao de por medio y San Martín de los Llanos.
	Área Urbana: 11,6 Km ² (0,11%)	Área Rural: 17.487,4 Km ² (99,79%)		Sur: Municipio de Mapiripán , río Iteviare de por medio
	Altitud: 149 m			Oriente: Departamento del Vichada
	Temperatura Promedio: 28°C			
	Población a 2015: 18.566 personas			

Nota: Adaptado de: PNUD (2016, p.11)

Respecto al sistema político administrativo el municipio de Puerto Gaitán en la actualidad cuenta con 20 barrios, 27 veredas, 9 centros poblados, y 9 resguardos indígenas, reconocidos oficialmente mediante el acuerdo municipal 012 de 2012, sin embargo, este acuerdo identificó los barrios, veredas y centros poblados, pero no definió el área de cada uno de éstos, dejando esta actividad cuando se realice la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT. Por lo anterior, se han presentado enfrentamientos entre la comunidad residente en la zona, debido al certificado de residencia y a las cuotas de empleo que se deben cumplir con los residentes de cada sector al momento de entrar a trabajar en el sector petrolero (PNUD, 2016).

La demografía del municipio se caracteriza por presentar un crecimiento gradual y sostenido en su población total según datos del DANE. De acuerdo con esta entidad, entre el periodo 1985 a 2015 la población presentó un incremento general del 43%; y para el 2020 se estima un crecimiento cercano al 5%. Sin embargo, las proyecciones estimadas de población,

basadas en el Censo 2005, no incorpora la actual crisis del petróleo y, por tanto, no incluye la pérdida de población por los cambios en la actividad productiva. (PNUD,2016).

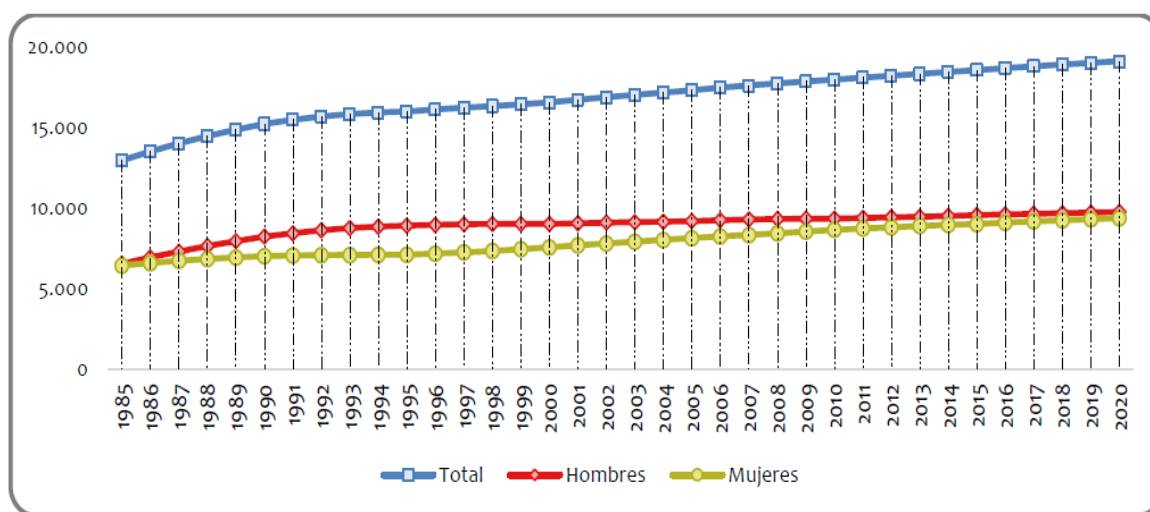


Ilustración 4. Proyección de población por género. Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.16)

En lo concerniente a comunidades indígenas presentes en el territorio, el pueblo indígena en el municipio de Puerto Gaitán está dividida en 9 resguardos, los cuales están asociados a la Asociación Indígena “UNUMA” la cual vincula en su orden jerárquico a los gobernadores y capitanes mayores de cada resguardo, así como también capitanes menores, docentes, médicos tradicionales y alguaciles. En cuanto al análisis demográfico de la población indígena se identificó una población de 7796 personas, de las cuales el 60% es infantil, preadolescente y adolescente, lo cual permite proyectar un bono poblacional futuro el cual estará madurando en los próximos 10 años. El 36% de la población se encuentra distribuido en un grupo poblacional adulto, en los cuales recae mayoritariamente las actividades económicas y la sostenibilidad actual de cada uno de los resguardos; el restante porcentaje (3,7%) son personas clasificadas como adultas mayores en las cuales recae la gobernanza y organización del asentamiento humano (PNUD, 2016).

El municipio de Puerto Gaitán no ha sido ajeno a la problemática del conflicto armado que se vive en el territorio colombiano. De acuerdo a la Red Nacional de Información, con su programa Registro Único de Víctimas, en el municipio desde antes de 1985 y hasta el 1 de octubre de 2015, se registraron 7.293 personas víctimas del conflicto armado.

Tabla 2. Población víctima por género y edad.

EDAD ACTUAL	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	Total	%
Entre 0 y 5 años	267	264		1	532	7%
Entre 6 y 11 años	377	416		1	794	11%
Entre 12 y 17 años	376	464		2	842	12%
Entre 18 y 28 años	708	764		7	1479	20%
Entre 29 y 60 años	1.275	1.114		28	2417	33%
Entre 61 y 100 años	215	298		12	525	7%
Sin información	230	391		83	704	10%
TOTAL	3448	3711		134	7293	100%

Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.22)

Los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Puerto Gaitán son prestados por la empresa Perlas del Manacacias, según el acuerdo 048 del 6 de diciembre 1996. Sin embargo, por la extensión del municipio los servicios públicos no están garantizados en su totalidad en la zona rural, impidiendo el acceso a otros servicios como comunicaciones, salud, internet entre otros (PNUD, 2016).

Tabla 3. Síntesis servicios públicos domiciliarios.

Servicios Públicos Domiciliarios Puerto Gaitán					
	Acueducto ¹³	Alcantarillado ¹⁴	Energía Eléctrica	Gas	Telefonía
	Zona Urbana				
Cobertura	90%	85%	95% ¹⁵	N.D	N.D
Suficiencia	Turnos de 4 horas al día.	Servicio permanente	Servicio permanente	N.D	N.D
Calidad	Agua no potable	Acorde al perímetro municipal	Buena	N.D	N.D
Peso en los indicadores de calidad de vida (NBI Y PMD¹⁶)	Sin acceso a fuente de agua mejorada		Inadecuada eliminación de excretas		N.D
	%	hogares	%	hogares	N.D
	45,11	1.402	40,35	1.254	N.D

Nota: Adaptado de: Página Web alcaldía municipal Pto Gaitán.

El tejido empresarial de Puerto Gaitán está conformado en un 59,4% por empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras, seguido en su orden por las empresas de servicios 26% y por las empresas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor con el 9% de participación.

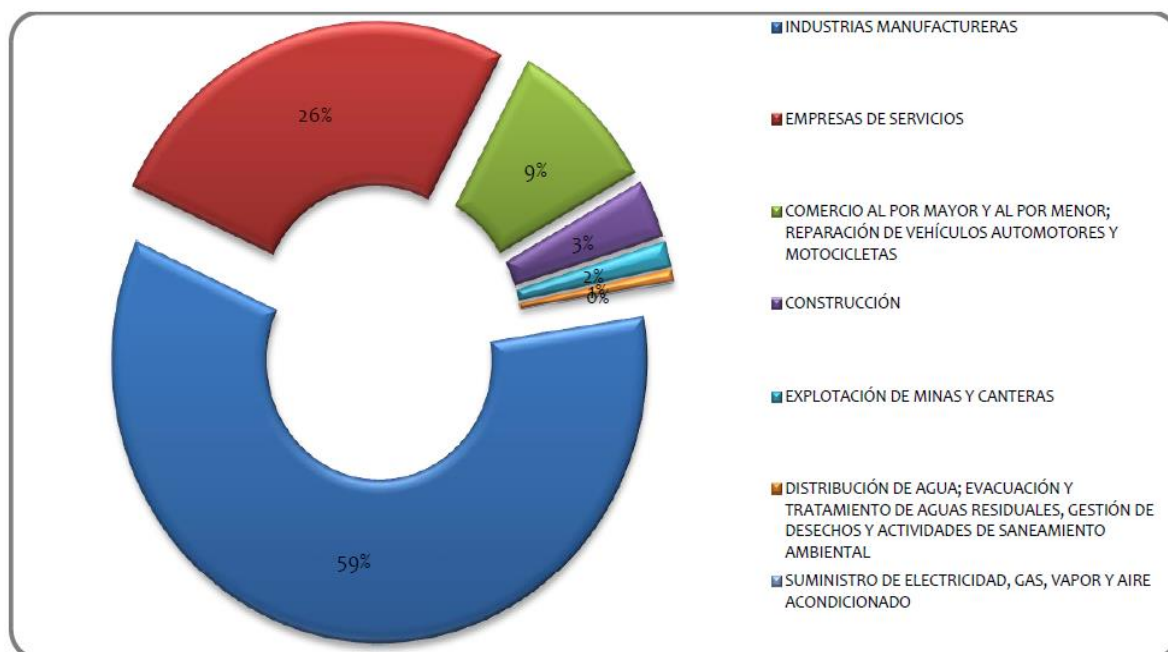


Ilustración 5. Composición del tejido empresarial de Puerto Gaitán. Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.45)

- **Situación de la Producción:**

Para el año 2013 las actividades económicas y de producción en Puerto Gaitán casi que en su totalidad giraban alrededor de la explotación de hidrocarburos, como se muestra a continuación y según el estudio de López (2013) el 94% de la producción del municipio se debía a la minería.

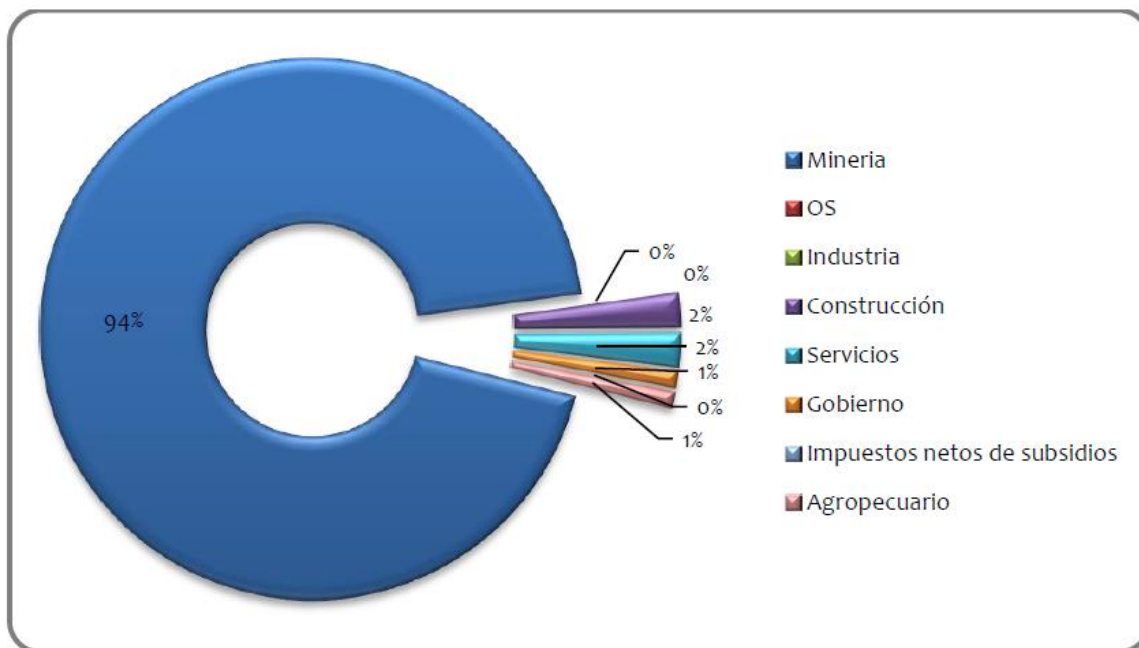


Ilustración 6. Situación de la Producción, Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.47)

El departamento del Meta continúa siendo el principal productor de petróleo a nivel nacional, junto con el departamento de Casanare contribuyen con el 71% de la producción total del país. En el tercer trimestre de 2015 en el Meta se registró un promedio de 514.758 bpd y un ascenso de 6,1% frente a similar trimestre de 2014. En particular a septiembre de 2015, Puerto Gaitán continuaba siendo el primer municipio productor de petróleo en el departamento del Meta, debido a que concentra el 52% de la producción, seguido por Acacias (22%), Castilla la Nueva (15%) y Guamal (4%). En tres de los 29 municipios del Meta se concentra el 89% de la producción petrolera. (PNUD, 2016).

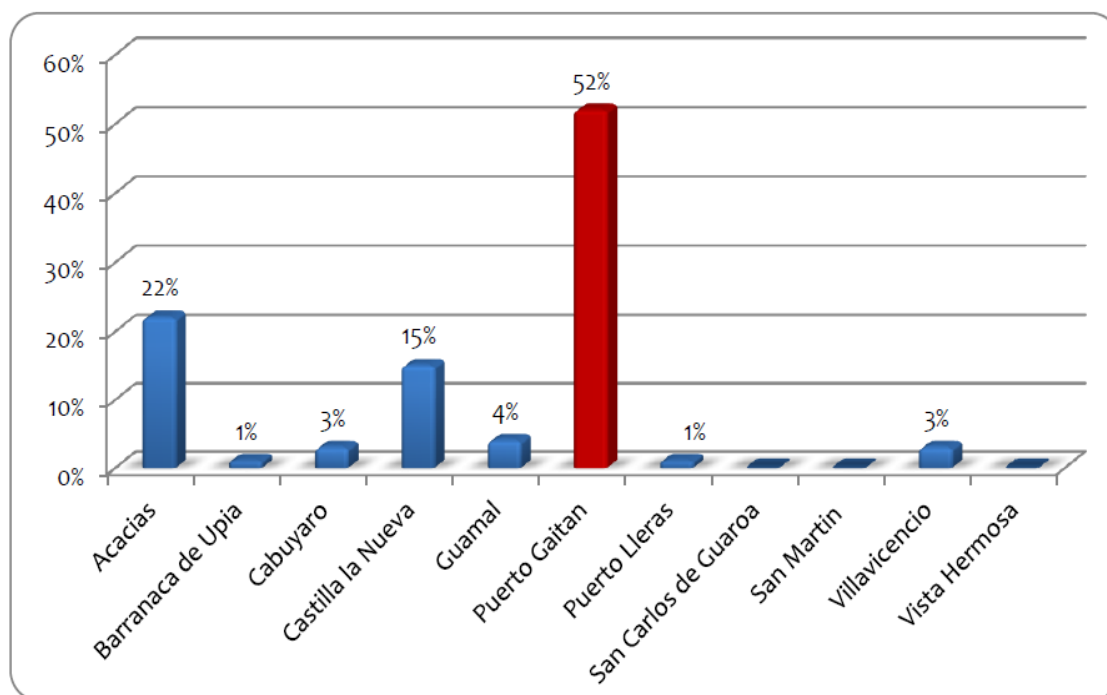


Ilustración 7. Participación de los municipios productores de petróleo en el Meta. Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016).

Respecto a otros sectores importantes de la economía del municipio, se debe tener en cuenta que Puerto Gaitán es el municipio más rural del departamento, en donde el 78% de su territorio es de naturaleza rural, razón por la cual las políticas públicas deben estar encaminadas en fortalecer el sector agropecuario, sin embargo, este sector solo representa el 1% del PIB municipal, siendo desplazado por el sector de minas y canteras (PNUD, 2016).

Tabla 4. Producción total de principales productos.

Periodo	Producción por cultivo (toneladas)								
	Arroz mecanizado	Cacao	Caña panelera	Caucho	Maíz	Palma de aceite	Plátano	Soya	Yuca
2006	1.620	-	-	-	1.980	-	-	-	-
2007	333	-	-	-	7.973	2.719	110	3.250	3.000
2008	2.830	-	-	-	2.310	4.500	50	11.175	1.350
2009	12.397	-	90	20	20.350	10.850	-	14.942	405
2010	23.014	6	150	20	9.235	12.000	-	20.503	1.170
2011	15.410	70	24	1.932	13.000	39.600	65	9.661	2.520
2012	17.724	60	280	-	23.813	16.200	80	19.092	2.160
2013	15.604	70	280	-	40.768	39.600	80	23.785	2.160

Nota: Adaptado de: PNUD, 2016 Fuente: Agronet – Base agrícola EVA

La relación entre lo agrícola y lo pecuario ha cambiado en el transcurso de 2008 a 2011, de un 70 / 30 donde predominaba lo pecuario, a un 60 / 40 a favor de lo netamente agrícola. López (2013) destaca que este cambio se debe en gran parte a la dinámica de la palma de aceite que generó, 35% del VAB agrícola en 2008 y 77% en 2011, multiplicando por casi 11 veces su VAB en ese periodo. Otros cultivos importantes fueron la soya, arroz seco y maíz. Por otro lado, la actividad pecuaria se ve representada en la producción de la ganadería vacuna y la porcina, esta última para el 2011 presentó un incremento de su participación en un 55% sobre el total de la actividad pecuaria del municipio, con la llegada de La Fazenda a la región (PNUD, 2016).

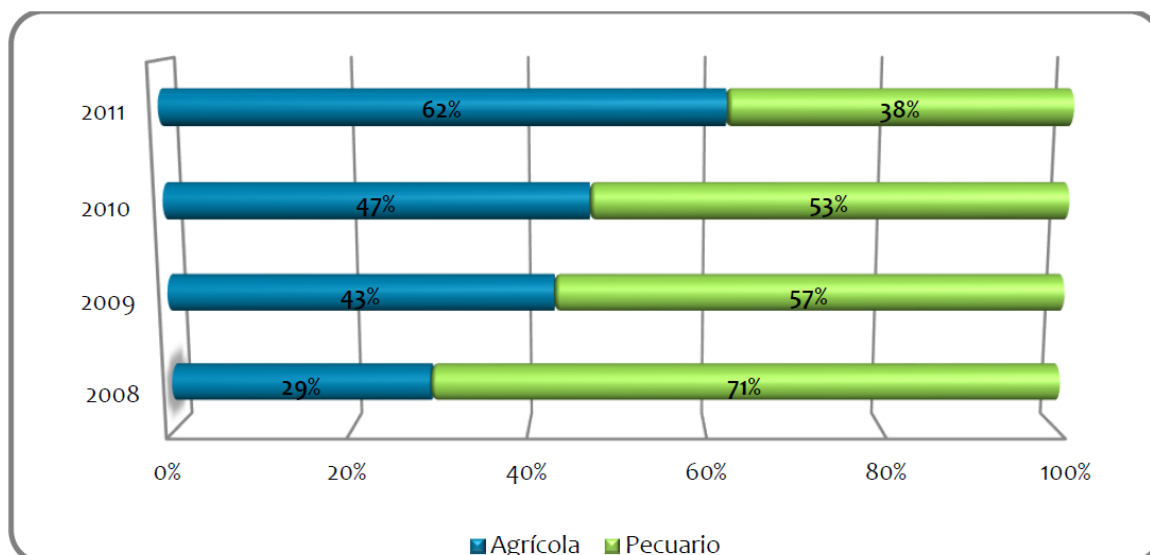


Ilustración 8. Distribución de la producción agropecuaria. Nota: Adaptado de:(PNUD, 2016)

- Mercado Laboral Local:

Demanda Laboral: De acuerdo con el Servicio Público de Empleo, en Puerto Gaitán hay 145 empresas registradas demandantes de mano de obra, de las cuales el 50% son del sector de hidrocarburos, el 12% de transportes, el 12% del sector bancario y el porcentaje restante de otras actividades. En el período comprendido entre junio de 2014 y agosto de 2015 fueron publicadas un total de 3065 vacantes por parte de empresas con presencia en Puerto Gaitán, distribuidas en 1199 anuncios en este sistema. De ese total, el 82,3% corresponden a puestos de trabajo relacionados con el sector de hidrocarburos en tanto que 4,34% son de actividades agroindustriales de soya, arroz, sorgo, palma, caña, cerdos y bovinos. (PNUD, 2016)

La información proporcionada por el Servicio Público de empleo indica que en materia de perfiles requeridos la mayoría no registra información clara al respecto (53,5% de las vacantes), en tanto que el 14,8% de las vacantes requieren como mínimo educación media, seguido de un 9,6% que requiere profesionales (PNUD, 2016).

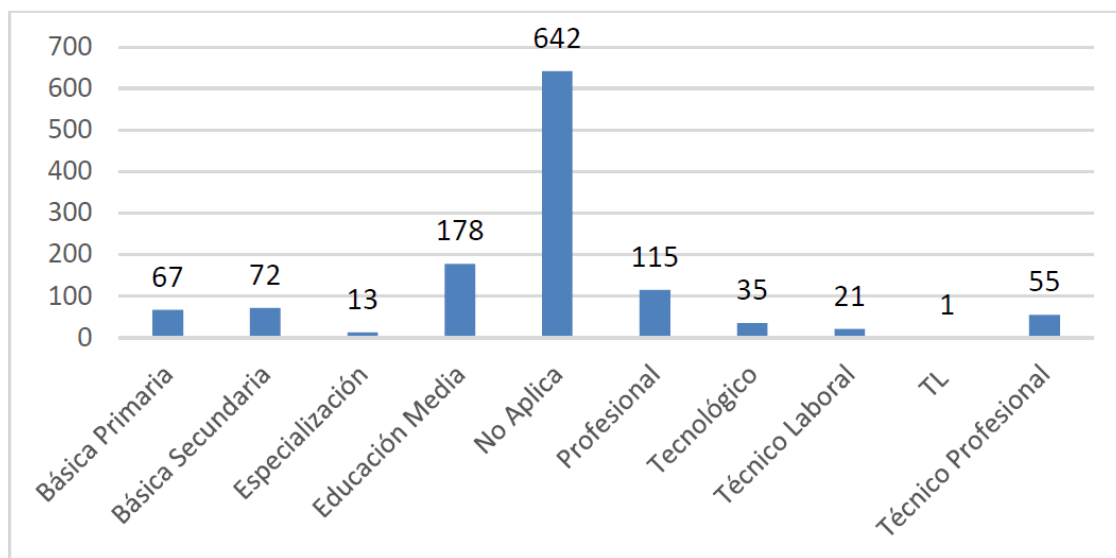


Ilustración 9. Vacantes por nivel de Cualificación requerido. Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.68)

Oferta Laboral: El Servicio Público de Empleo reporta que en Puerto Gaitán hay 3.311 personas registradas como oferentes de mano de obra, de los cuales 1.655 pertenecen al área rural. El 70,6% de los registrados son hombres y el restante 29,4% son mujeres. Sin embargo, no hay información detallada disponible acerca de las competencias y formación de esta oferta laboral (PNUD, 2016).

2.5 Marco Político Local

A escala territorial, el marco político para la realización del proyecto señala sus competencias y responsabilidades en el desarrollo y ejecución de los programas de generación de empleo e ingresos, de acuerdo con las políticas y lineamientos que se fijen en el nivel nacional (Programa de Políticas Públicas USAID, 2013).

Esa acción implica la articulación con iniciativas como los planes locales de empleo, los planes de desarrollo tanto municipales como departamentales, los planes y consejos regionales

de competitividad, las políticas de empleo, las redes de emprendimiento, el Servicio Público de Empleo y los observatorios del mercado de trabajo.

- Planes de desarrollo municipales y departamentales: Los planes de desarrollo municipales y departamentales se constituyen en la carta de navegación de las entidades territoriales, porque orientan a los diferentes actores y priorizando las acciones a través de la definición de políticas programas e instrumentos en los diferentes niveles de gobierno. El Plan de Desarrollo de Puerto Gaitán “Voluntad para el progreso” 2016-2019 establece programas para la atención a la población vulnerable, además propone instrumentos para la superación de la pobreza, el incentivo al emprendimiento, y el mejoramiento de ingresos a partir de acciones que estimulen la empleabilidad (Ver anexo D).
- Plan Regional de Competitividad: Los planes regionales de competitividad priorizan las acciones para la transformación productiva del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Productividad y Competitividad. Se construyen a partir de un ejercicio de planeación participativa y, por lo tanto, agrupan los intereses de los diferentes actores públicos y privados. Para la región de Puerto Gaitán está en proceso de implementación el CONPES para el desarrollo de la Altillanura, este documento establece una política homogénea de desarrollo para toda la altillanura, en donde se orientan acciones en pro del fortalecimiento e incentivo a la agroindustria.
- Plan Local de Empleo: Los planes locales de empleo son instrumentos que orientan la política del mercado laboral, de acuerdo con los intereses y necesidades de la región,

del sector público, privado y de la comunidad. En Puerto Gaitán a pesar de la grave crisis de empleo aún no existen acciones, estrategias o políticas encaminadas a resolver este problema.

- Redes regionales de emprendimiento: La Ley 1014 de 2006 sobre el Fomento a la Cultura del Emprendimiento estableció la creación de redes regionales de emprendimiento, cuyo objetivo principal es desarrollar políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura para el emprendimiento y la articulación de las acciones de actores que promueven el emprendimiento.
- Servicio Público de Empleo: El nuevo SPE entró en vigencia a partir del 1 de mayo de 2013, con la función esencial de “lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo, para lo cual ayudará a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas” (Ministerio del Trabajo, 2013b). El SPE hace presencia en el municipio, con la Caja de Compensación Familiar del Meta (COFREM) son las instituciones que interceden con el mercado laboral para ayudar a los trabajadores a encontrar empleo.
- Observatorios de mercado del trabajo: Los Observatorios de Mercado de Trabajo (ORMET) son unidades técnicas dedicadas a la consecución de información, análisis, monitoreo y prospectiva de los mercados de trabajo regionales, en un espacio interinstitucional. Se enfocan en la construcción de información y realización de estudios e investigaciones, útiles para orientar y mejorar la pertinencia de las decisiones de los actores que participan en el mercado de trabajo (Ministerio del Trabajo, 2014).

El estudio realizado por el PNUD y ECOPETROL (2014): *Estrategias de formación e inclusión laboral y productiva en sectores alternativos a los hidrocarburos* establece una herramienta clave para el análisis de problemas y la formulación de estrategias para atender conflictos en territorios dependientes del petróleo como el caso de Puerto Gaitán.

3. Caracterización de las Instituciones

3.1 Programa Manos a la Paz:

El programa Manos a la Paz es una iniciativa del PNUD y la Alta Consejería para el Posconflicto para contribuir a la construcción de paz y el desarrollo en Colombia, este programa hace parte del plan de respuesta rápida que ha venido estructurando el Ministerio del Posconflicto en el marco de la implementación del acuerdo de paz con las FARC. El programa busca contribuir al fortalecimiento de las Capacidades institucionales y comunitarias de construcción de paz en los territorios colombianos más afectados por el conflicto armado, vinculando a ciudadanos y ciudadanas con alto compromiso social, entre ellos a los estudiantes universitarios de últimos semestres de carreras profesionales, que con sus capacidades pueden aportar a este proceso.

A través de esta iniciativa se busca involucrar a la comunidad universitaria y a la población joven de cara a las realidades territoriales, contribuyendo al desarrollo de capacidades de los actores territoriales que promuevan el desarrollo y la transformación positiva de los conflictos. Por esta razón “Manos a la Paz” plantea una estrategia de trabajo en los municipios colombianos teniendo en cuenta los principales retos de la paz territorial buscando realizar aportes mediante los saberes técnicos de cada estudiante al servicio de la comunidad, y los gobiernos locales.

En este sentido, desde los proyectos PNUD, se propone la iniciativa de acompañar al Ministerio del Posconflicto en el ejercicio de poner las manos a la paz. Es decir, desarrollar

acciones que en el territorio permitan fortalecer las condiciones de paz desde distintos ámbitos, como la superación de la pobreza y el desarrollo económico, el desarrollo sostenible y medio ambiente, la gobernabilidad local, la convivencia y la reconciliación.

3.2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Según la página web de la agencia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD trabaja en más de 170 países y territorios, dando asistencia para desarrollar políticas, habilidades de liderazgo y asociación, capacidades institucionales y construcción de resiliencia^{*}, con el fin de mantener resultados de desarrollo.

El PNUD hace parte de las 26 Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia y aporta al logro del Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas que para el periodo 2015-2019 se concentra en los retos de la construcción de la paz y el desarrollo sostenible, con el propósito de contribuir a la transición del conflicto armado hacia un escenario de paz, bienestar y desarrollo.

El actual Plan Estratégico del PNUD para el periodo 2014-2017 “Cambiando con el Mundo” establece como visión para la organización el ayudar a los países a lograr la simultánea erradicación de la pobreza y la reducción significativa de desigualdades y exclusión. Para alcanzar este propósito el plan propone tres líneas de trabajo: desarrollo humano sostenible, gobernabilidad democrática inclusiva y efectiva, y capacidad de resiliencia. El PNUD trabaja bajo la perspectiva de desarrollo humano con objetivos transversales que apoyan la intervención tales como el desarrollo de capacidades, la cooperación Sur – Sur y la promoción de la igualdad

^{*} La resiliencia se puede entender como la capacidad de adaptación y reducción de las vulnerabilidades de los Shocks económicos. La *autoresiliencia económica* encuentra su fundamento teórico en la autoayuda y la cooperación mutua, la cual se alcanza cuando un individuo cuenta con la capacidad de acumular y mantener recursos económicos que excedan sus necesidades básicas (Godfrey, 2008).

de género. A nivel global cuenta con una Estrategia de Género 2014-2017 para asegurar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ejes del mandato de la Organización) se integren en todos los aspectos de su labor de apoyo a los países, considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

Adicionalmente, el nuevo Documento Programa País (CPD por sus siglas en inglés) del PNUD 2015-2019 busca apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia para la transición hacia la paz y la consolidación de su posición como país de renta media-alta con la membresía de la OCDE. El CPD propone tres prioridades de trabajo: 1) Construcción de paz y transformación pacífica de conflictividades; 2) Crecimiento inclusivo y sostenible; y 3) Gobernabilidad inclusiva para el desarrollo urbano y rural.

En ese marco, la Oficina del PNUD Colombia con presencia en 25 territorios trabaja en alianza con el Gobierno (a nivel nacional y local) el sector privado y organizaciones sociales en priorizar acciones que permitan transformar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Actualmente enfrenta desafíos de relevancia nacional, relacionados con su aporte al Gobierno Nacional, a otras Agencias del sistema de Naciones Unidas y a otras contrapartes, en asuntos que tienen que ver con un escenario de posconflicto en Colombia y otras iniciativas importantes para el país.

A nivel programático la oficina en Colombia está organizada en dos Clústeres y cuatro Portafolios que trabajan de manera articulada en diferentes iniciativas de desarrollo: El Clúster de Desarrollo Sostenible Inclusivo agrupa a los portafolios de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza e Inequidad y, el Clúster de Construcción de Paz y Gobernabilidad Inclusiva que reúne a los Portafolios de Gobernabilidad Democrática y Construcción de Paz.

Bajo este contexto, el PNUD crea el Proyecto Desarrollo Económico Incluyente, el cual tiene como objetivo potenciar las capacidades productivas y socioemocionales de poblaciones

en situación de pobreza y exclusión, ampliando sus oportunidades para la generación de ingresos y empleo sostenibles y la gestión del entorno económico local. El proyecto cuenta con tres líneas de trabajo: Desarrollo del ser individual y colectivo, gestión del entorno económico local y fomento de las capacidades productivas.

El modelo busca tender un puente entre i) las personas, principalmente aquellas tradicionalmente excluidas, en situación de pobreza y pobreza extrema, y las víctimas de la violencia fundamentalmente poblaciones desplazadas; ii) las instituciones nacionales y locales y iii) al sector privado. Los principales componentes del modelo son:

- Gestión del entorno económico y social. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo de mecanismos, redes, estrategias y proyectos de inclusión productiva de poblaciones vulnerables, en situación de pobreza y víctimas del conflicto armado.
- Fomento de las capacidades productivas. Estrategias de medios de vida, recuperación económica local, generación de ingresos, empleo y desarrollo empresarial de mediano y largo plazo. Incluye el desarrollo de estrategias de generación de oportunidades de ingreso y empleo de poblaciones pobres y excluidas, facilitando el acceso a empleos dignos, activos productivos y financieros y a mercados con enfoque de negocios inclusivos; considerando sus particularidades y sus oportunidades de inclusión económica y social.
- Desarrollo del ser individual y colectivo. Generación de habilidades socioemocionales en la población, así como las habilidades para el trabajo en red para el desarrollo de sus proyectos productivos.
-

4. Caracterización de la Experiencia

4.1 Problemáticas y/o Conflictividades identificadas en el territorio y Problema (s) específico a intervenir.

En el municipio de Puerto Gaitán la bonanza petrolera no sirvió para que se realizarán inversiones en sectores distintos al minero energético, cuyo problema posterior se evidencio en la poca diversificación económica y la alta dependencia petrolera del municipio, que en épocas actuales de crisis produjo una enorme tasa de desempleo, descenso de los ingresos de la población, y rezago económico de sectores económicos diferentes como la pequeña producción agropecuaria. Así mismo, no se implementaron estrategias que fomentaran la empleabilidad y el emprendimiento e hicieran frente a la crisis de empleo presente en el municipio.

De acuerdo con el diagnóstico experiencial, se puede inferir que uno de los problemas de Puerto Gaitán para lograr un Desarrollo Económico con Inclusión tiene que ver con las problemáticas en su mercado laboral. Las pocas oportunidades para generar ingresos, las deficientes estrategias de política local para la empleabilidad e incentivo al emprendimiento. A continuación, se presentan los principales problemas del mercado laboral local.

Tabla 5. Características de los principales conflictos en el Mercado Laboral de Puerto Gaitán

Característica del mercado laboral	Descripción
Intermediación laboral ilegal	<p>Hace referencia a prácticas que impiden la libre contratación de personas en las empresas del municipio, particularmente en aquellas que hacen parte de procesos de exploración y explotación de hidrocarburos. Aunque la normatividad dicta que el Servicio Público de Empleo es el único que sistema que puede ejercer procesos de intermediación para acercar a la oferta y la demanda laboral, en Puerto Gaitán no se respeta este proceso y algunas organizaciones, como Juntas de Acción Comunal, ejercen dicho papel afectando el derecho al trabajo de la población.</p>
Precariedad del empleo	<p>Hace alusión a las condiciones inadecuadas de trabajo que persiste en algunas empresas del municipio. No hay procesos de promoción y protección del trabajo decente y se presenta vulneración de derechos laborales y sindicales. Entre las condiciones inadecuadas se resaltan fallas de seguridad en el trabajo, tercerización laboral inadecuada, inestabilidad y vulneración del derecho de asociación sindical.</p>

<p style="text-align: center;">Deficiente diálogo social</p>	<p>No se identifican procesos que promuevan el diálogo social entre empresas y organizaciones de trabajadores legalmente constituidas. Como consecuencia, se presentan de manera recurrente conflictos alrededor de reivindicaciones laborales no resueltas que desencadenan protestas sociales de mayor magnitud.</p>
<p style="text-align: center;">Informalidad</p>	<p>Las escasas oportunidades de generación de ingresos que existen en el municipio han conllevado a la proliferación de actividades económicas de tipo informal que no garantizan unas condiciones de empleo digno y decente ni permiten la generación de ingresos sostenibles para las familias. Ejemplo de ello son las ventas ambulantes y el fenómeno del mototaxismo.</p>
<p style="text-align: center;">Altos niveles de desempleo</p>	<p>Aunque no existe una cifra oficial acerca del desempleo en el municipio, con la coyuntura actual de la caída del precio internacional del petróleo y sus repercusiones en las empresas de hidrocarburos, los actores locales perciben que se está generando un desempleo en el municipio muy superior al nivel departamental y nacional. La alta dependencia del municipio de las actividades de exploración y explotación de petróleo está</p>

	ocasionando un alto impacto en la destrucción de empleos.
<p style="text-align: center;">Desinterés en la vinculación laboral en actividades económicas distintas a la industria del petróleo</p>	<p>Como ocurre en la mayoría de economías de enclave, se han generado incentivos salariales y prestacionales que hacen que la población se desinterese en actividades económicas alternativas a las empresas de hidrocarburos. Por tanto, hay alta rotación de personal en otras empresas, lo cual resta productividad y competitividad.</p>

Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.72)

Además, y según el marco experiencial evidenciado en el diagnóstico del territorio de práctica, la configuración social y económica que las actividades petroleras y agroindustriales ha producido la exclusión de otros sectores de la economía, como la economía campesina primordial para garantizar la seguridad alimentaria local.

En definitiva, la práctica social desarrollada con el PNUD en el Marco del programa Manos a la Paz y bajo el proyecto Desarrollo Económico Incluyente pretende intervenir los siguientes problemas identificados en el territorio:

- Las limitadas fuentes de generación de ingresos de la población históricamente excluida, y población afectada por la actual coyuntura de crisis económica.

- La exclusión de algunos sectores de la economía que se han visto afectados por el modelo de desarrollo imperante en la región.
- Deficientes estrategias, programas, proyectos y/o políticas públicas enfocadas a la empleabilidad y el emprendimiento de la población.
- Deficiente seguimiento al comportamiento del Mercado Laboral local.
- Poca organización comunitaria alrededor de sus apuestas productivas.
- Deficiente apoyo y asesoría a iniciativas de emprendimiento con inclusión de población vulnerable.

4.2 Justificación de realizar la intervención

Aunque Colombia ha registrado avances en materia de reducción de la pobreza, aún enfrenta enormes retos en materia de desigualdad, incremento del empleo formal y decente, e inclusión de sectores excluidos ha razón del conflicto o de los modelos locales de desarrollo.

Un crecimiento económico con baja inclusión, los bajos niveles de formación y acumulación de capital humano, el acceso limitado tanto a empleos formales como a activos productivos y financieros de ciertos grupos en desventaja, mujeres, indígenas, afrocolombianos, campesinos, población en situación de desplazamiento forzado y víctimas del conflicto armado, personas en situación de discapacidad, hacen que por su situación y condición, enfrenten carencia de oportunidades para generar ingresos que les ayuden a superar su situación de vulnerabilidad y, por ende, permanecen en una trampa de pobreza. (PNUD, 2014).

Sumado a lo anterior, la caída en los precios internacionales del petróleo ha afectado de manera importante a los municipios que tienen alta dependencia económica de las actividades relacionadas con la extracción de hidrocarburos. Como lo señaló el PNUD (2014) en su estudio *“Colombia frente a una destorcida de los precios del petróleo”* la situación por la que atraviesa

el sector petrolero no tiene perspectivas de resolverse en el corto plazo, lo cual exige revisar alternativas económicas a partir de las potencialidades del municipio, que permitan la generación de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento y mejoramiento de ingresos.

Es por lo anterior que la práctica realizada bajo el proyecto Desarrollo Económico Incluyente ve indispensable trabajar con sectores y actividades económicas alternativas a la exploración y extracción de petróleo, y a la agroindustria bajo la premisa de diversificar la economía para enfrentar los choques adversos por pérdida de puestos de trabajo, disminución de la generación de ingresos de la población y conflictos por la implementación de un modelo de desarrollo que ha excluido algunos sectores.

La intervención es de una pertinencia social y económica importante ya que el contexto en que vive el municipio exige acciones conducentes a dirigir la mirada y la decisión política hacia los conflictos identificados. Con la práctica por lo tanto se espera que contribuya a mejorar las condiciones de desarrollo de un espacio geográfico en particular y de la comunidad que allí habita.

4.3 Objetivos a lograr y/o metas a cumplir

A partir del diagnóstico del problema realizado en el territorio se propone trazar un objetivo general que guiará los trabajos específicos en el lugar de la práctica social.

Objetivo General:

Potenciar las capacidades productivas de poblaciones pobres y excluidas, ampliando sus oportunidades para la generación de medios de vida, la recuperación económica local y la generación de ingresos y empleo sostenible, para que puedan ejercer con autonomía sus derechos como ciudadanos y mejorar su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Contribuir al desarrollo de oportunidades para la generación de ingresos para poblaciones pobres y excluidas, que favorezcan el cierre de la brecha.
- Contribuir al desarrollo de políticas activas de Mercado Laboral que permita ajustar las capacidades, competencias y habilidades de los pobres y excluidos, facilitando su inserción al mercado laboral en condiciones de justicia y equidad.
- Contribuir al desarrollo de políticas y/o estrategias que permitan la generación de empleo, la inserción productiva y el emprendimiento.
- Contribuir al fortalecimiento institucional, social y comunitario que tenga como eje la construcción de paz en el territorio y la superación de sus conflictos territoriales.
- Fomentar la generación de valor a través del emprendimiento.

4.4 Proceso metodológico:

El proceso metodológico aplicado en este tipo de prácticas sociales implica una estrecha relación teórico-práctica que conduzca a la coherencia y logro de objetivos y/o metas. Además, esta metodología debe ser visualizada como parte indispensable de un mismo proceso que concibe el aprendizaje o formación profesional, bajo un proceso que relacione el conocer y el hacer para actuar en la realidad social concreta en que se inserta la práctica.

Con la finalidad de lograr incidir de manera positiva en potenciar las capacidades productivas, el mejoramiento de ingresos, y la recuperación económica local en el municipio de Puerto Gaitán, se utilizó la intervención social como proceso metodológico acorde a las acciones realizadas.

En este sentido, para contribuir al desarrollo de actividades de mejoramiento de ingresos con inclusión se desarrollaron junto con la Secretaria Agropecuaria del municipio tres mercados campesinos que lograron incluir a sectores poblacionales excluidos por el conflicto armado y los actuales conflictos por el modelo de desarrollo local, como lo son indígenas, pequeños productores agropecuarios, víctimas de la violencia, mujeres rurales.

Para lograr contribuir en el desarrollo de políticas enfocadas a la recuperación económica local, y teniendo en cuenta el actual conflicto por la crisis del petróleo, junto con profesionales PNUD se socializo con el gobierno local la propuesta de *PNUD: Lineamientos de Política Pública de Empleabilidad y Emprendimiento (2016)* para el municipio de Puerto Gaitán, esta propuesta de Política Pública utilizó varios procesos metodológicos para su desarrollo. Se precisó, en primer lugar, la recolección de información de fuentes secundarias de orden nacional y local. Por medio de la metodología de perfiles productivos municipales se construyó un diagnóstico económico y productivo de Puerto Gaitán, en el cual se destacan los elementos centrales del desarrollo económico local: situación de la producción, institucionalidad, análisis

demográfico, tejido empresarial, entre otros. Posteriormente, a través de un taller participativo con actores representativos del municipio y la región, se realizó un proceso de priorización de actividades económicas alternativas a la explotación de hidrocarburos, y se identificaron los principales obstáculos y posibles soluciones. Para caracterizar el mercado laboral del municipio se utilizó la información disponible sobre demanda laboral del Servicio Público de Empleo y la información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) para caracterizar la oferta laboral formal. Asimismo, se realizaron talleres con empresarios, institucionalidad pública y organizaciones sociales para identificar las principales dinámicas y problemas en materia de empleabilidad y emprendimiento. De manera complementaria, se recolectó información acerca de la oferta educativa disponible en el municipio. La construcción de los lineamientos de política se realizó por medio de la metodología de marco lógico, con base en los distintos insumos de información recopilados (PNUD, 2016).

Para contribuir al fortalecimiento institucional, social y comunitario se desarrollaron apoyos específicos a diversos sectores, se apoyó a la Oficina laboral y Comercial del municipio en donde se desarrolló seguimiento al comportamiento del mercado laboral local.

Se desarrolló así mismo apoyo a la Secretaria de Gobierno en funciones administrativas, se realizó informe detallado para mejorar el funcionamiento de la Oficina Laboral del municipio y se realizaron apoyos a actividades sociales. Se realizó junto con la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente un seguimiento detallado al impacto de los mercados campesinos implementados sobre los productores participantes, además se formuló una guía metodológica para su fortalecimiento.

A nivel comunitario y social se acompañó a la Asociación de Pescadores del municipio de Puerto Gaitán “Atarraya Verde” en la implementación de un proyecto ambiental que procura el mejoramiento de su actividad. En materia de apoyo a iniciativas de emprendimiento se

identificaron propuestas de este tipo dentro de los mercados campesinos que fuesen potencialmente apoyadas para su incursión en el mercado local o regional, también se apoyó al centro Biotecnológico de aprovechamiento de residuos, para que se desarrollarán iniciativas de emprendimiento con población vulnerable desde allí.

4.5 Descripción del proceso de intervención

A continuación, se describe de manera detallada los procesos de intervención llevados a cabo en el territorio, todas estas intervenciones se articulan de manera que propendan en la consecución del objetivo general de la práctica social.

4.5.1 Contribución al desarrollo de oportunidades para la generación de ingresos para poblaciones pobres y excluidas a través de implementación de Mercados Campesinos en el municipio.

Con la intención de contribuir al desarrollo de oportunidades para la generación de ingresos para poblaciones pobres y excluidas y a partir del diagnóstico de conflictividades presentes en el municipio, se realizó junto con la Secretaria Agropecuaria y de Medio Ambiente tres mercados campesinos. Se decidió aportar a esta iniciativa por varias razones:

- a. La pequeña producción campesina en el municipio se ha visto desplazada por el actual modelo de desarrollo local que ha privilegiado a la explotación de hidrocarburos y a la Agroindustria.
- b. Es una actividad que promueve la reconversión productiva del municipio ya que incentiva a la población rural a retomar la producción de alimentos.
- c. Es una actividad que promueve la seguridad y soberanía alimentaria de las familias rurales especialmente.

- d. Un mercado campesino es importante para mejorar directamente los ingresos de los productores.
- e. Dentro de la población rural del municipio se encuentran miles de familias en situación de vulnerabilidad, un objetivo de los mercados campesinos fue vincular a la población campesina, indígena, víctima del conflicto para que participaran.
- f. Los mercados campesinos también buscan defender la cultura agrícola, teniendo como principios fundamentales el empoderamiento campesino, el comercio justo entre consumidor y productor y la eliminación de los intermediarios.
- g. Es una vitrina perfecta para identificar iniciativas de emprendimiento.
- h. En un evento de este tipo se combinan las esferas económicas, sociales, culturales y políticas de la vida humana del productor campesino, fundamental para ampliar las oportunidades de las personas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los aspectos más importantes de los tres mercados realizados.

Tabla 6. Resumen Mercados Campesinos.

MERCADOS CAMPESINOS							
CUADRO RESUMEN							
Número de Productores	Total vendido	Promedio de ventas por productor	Número de productos comercializados	Productos no procesados		productos procesados	
				CA NT.	%	CA NT.	%
MERCADO CAMPESINO 01 – MARZO							
19	\$ 5.039.000	\$ 265.211	44	12	27 %	32	73 %
MERCADO CAMPESINO 02 – ABRIL							
24	\$ 4.768.000	\$ 198.667	39	11	28 %	28	72 %
MERCADO CAMPESINO 03 – MAYO							
24	\$ 4.307.000	\$ 179.458	56	14	25 %	42	75 %

Como se observa en el cuadro anterior, en los mercados participaron entre 19 y 24 productores, dentro de estos se destaca la participación de 3 indígenas con sus artesanías del resguardo Wacoyo. Se logró vincular a cinco ex combatientes de organizaciones al margen de la ley, se vincularon desplazados, y en la gran mayoría mujeres cabeza de familia del sector rural. Se puede destacar de igual manera el nivel de ingresos que cada productor obtuvo en la realización de cada uno, recaudando entre \$179.000 y \$265.000 por mercado.

Los productos presentes en los mercados fueron principalmente de cosecha, se destacó la gran cantidad de venta de plátano, piña, huevos, quesos, tamales. Se identificaron así mismo, productos que tienen gran potencial para incursionar en el mercado regional, también como iniciativas de emprendimiento tales como: Chocolate artesanal, aceites, gel, shampoo, y antibacteriales a base de extractos de plantas, medicamentos alternativos a base de productos autóctonos, salsas, mermeladas, y compotas de productos de cosecha. El mercado campesino se constituyó como la vitrina perfecta para defender la cultura campesina amenazada por la actividad agroindustrial.

- **Experiencias locales: Finca “Ebenezer”[†] y Finca Agroecológica “La Pelusa”**

No todas las tendencias de desarrollo económico local favorecen al gran capital, un resultado plausible del Mercado Campesino fue conocer y socializar la experiencia de algunas familias que han implementado en sus parcelas sistemas de producción que van en dirección contraria a la agroindustria. Así mismo como las experiencias identificadas en el estudio de (Forero, 2014) que demuestran la viabilidad de la agricultura Familiar en la altillanura en Puerto Gaitán existen algunas experiencias que revalidan la capacidad de la

[†] La revista Semillas (2012) ha publicado también un artículo en el cual describen de manera detallada la experiencia de la señora Góngora.

familia campesina en lograr de su actividad cierta viabilidad económica, ambiental y social. La finca “Ebenezer” pertenece a la Señora Rubiela Góngora, Huilense de nacimiento. Rubiela fue desplazada por la violencia armada en más de cuatro ocasiones, llegó al Departamento del Meta hacia los años 70 cuando la violencia la sacó del sur del Tolima. La finca Ebenezer le fue entregada por el INCORA en un programa destinado a la titulación de predios para campesinos sin tierra. La finca donde ahora vive ha sido de una constante lucha, por sus características agroecológicas el suelo de la región es muy árido y seco, pero con trabajo y el uso de abonos orgánicos y la siembra de árboles llenaron su parcela de cacao, limón, naranja, marañón, cebolla, pimentón, pepino, yuca, entre otros. Dice doña Rubiela que el secreto del éxito productivo de su parcela se debe al tratamiento que le han dado al suelo en donde se utiliza las hojas de los árboles y otros productos orgánicos para transformar las condiciones del suelo.

La finca tiene de vecinos nada más y nada menos que al centro de porcicultura más grande del país, La Fazenda y a algunos de los pozos petroleros que explota Ecopetrol. La actividad de la pequeña finca contrasta con el paisaje de la agroindustria y la explotación petrolera. Doña Rubiela lleva sus productos a los Mercados campesinos realizados, en donde fue conocido su caso y dice que la gran dificultad del Campesino Portogaitanense es la dificultad para llevar sus productos a mercado más grandes, reconoce a su vez que iniciativas como el Mercado Campesino es una vitrina perfecta para mostrar sus productos y que también ayuda a defender la cultura campesina que cada vez viene siendo más excluida de las políticas nacionales y locales.

Por otra parte, La Finca agro sostenible “La Pelusa” es administrada por dos pensionados paisas que decidieron pasar los años restantes de sus vidas en las sabanas del Meta. Cuando llegaron, Doña Martha dueña de la parcela se encontró con una finca

demasiado árida y seca, pero al igual que doña Rubiela Góngora, utilizaron métodos orgánicos para mejorar las condiciones químicas del suelo. Sembraron arboles alrededor de la finca para que cuando sus hojas al caerse sirvieran de tapete orgánico que mejorara el suelo. Hoy en día, la finca “La pelusa” es reconocida por utilizar un sistema sostenible, en donde se producen diversos tipos de frutas, hortalizas, huevos, miel, cacao, café. Además, implementaron un sistema Biodigestor que utiliza los desechos de los cerdos para producir gas.

Experiencias como estas, al igual que la constitución de los mercados campesinos en pleno corazón de la explotación del gran capital propenden por la reconversión productiva del municipio, así como por la defensa de la economía campesina y la seguridad y soberanía alimentaria. Desde el punto de vista de la economía política, estas propuestas deben ser vistas como un intento de desarrollo auto centrado a nivel regional (Samir, 1976) las cuales, además, buscan la integración y el desarrollo de economías locales con base en su realidad social y cultural.



Ilustración 10. Fotografía Mercados Campesinos



Ilustración 11. Fotografía Mercados Campesinos

4.5.2 Contribución a la recuperación económica local y al desarrollo de políticas para generación de empleo mediante apoyo técnico al PNUD en formulación de Lineamientos

de Política Pública de Empleabilidad y Emprendimiento para el municipio de Puerto Gaitán.

La recuperación económica local es fundamental para potenciar el Desarrollo Económico Incluyente, es por esto que el PNUD junto con otras instituciones como el Observatorio Regional del Mercado Laboral del Meta (ORMET) y el Ministerio del trabajo unieron esfuerzos para formular e implementar en el Municipio de Puerto Gaitán la Política Pública de Empleo y Emprendimiento, más sin embargo dificultades políticas no permitieron que se implementara. La labor realizada como practicante fue acompañar a funcionarios del PNUD en retomar esta iniciativa y socializar al gobierno local la necesidad urgente que tiene el municipio de implementar acciones conjuntas para atender la crisis y los conflictos actuales en materia de empleo. El documento realizado entre el PNUD y el ORMET tuvo que ser revisado, reformulado y socializado al gobierno local para escuchar sus apreciaciones al respecto.

El documento final socializado a mediados del mes de mayo al gobierno local, presenta un conjunto de lineamientos para la formulación de una política pública de empleabilidad y emprendimiento para el municipio de Puerto Gaitán. A partir de un diagnóstico socio-económico y productivo y un proceso de discusión participativa con actores locales del sector empresarial, de la institucionalidad pública y de organizaciones de la sociedad civil, se ubicó el principal problema que debe atenderse en el municipio para avanzar hacia la generación de trabajo decente y mejores condiciones de calidad de vida para la población: *limitadas fuentes de generación de ingresos en actividades económicas alternativas a la industria del petróleo*; y se logró, igualmente, ubicar propuestas que impacten las principales causas de este problema y que constituyen los lineamientos estratégicos propuestos allí.

La construcción de los lineamientos se realizó por medio de la metodología de marco lógico, con base en los distintos insumos de información recopilados y expuestos en el

documento, así mismo estos lineamientos proponen lo que serían las “Líneas Estratégicas de acción” prioritarias de la política de acuerdo al análisis de problemas identificados en el territorio.

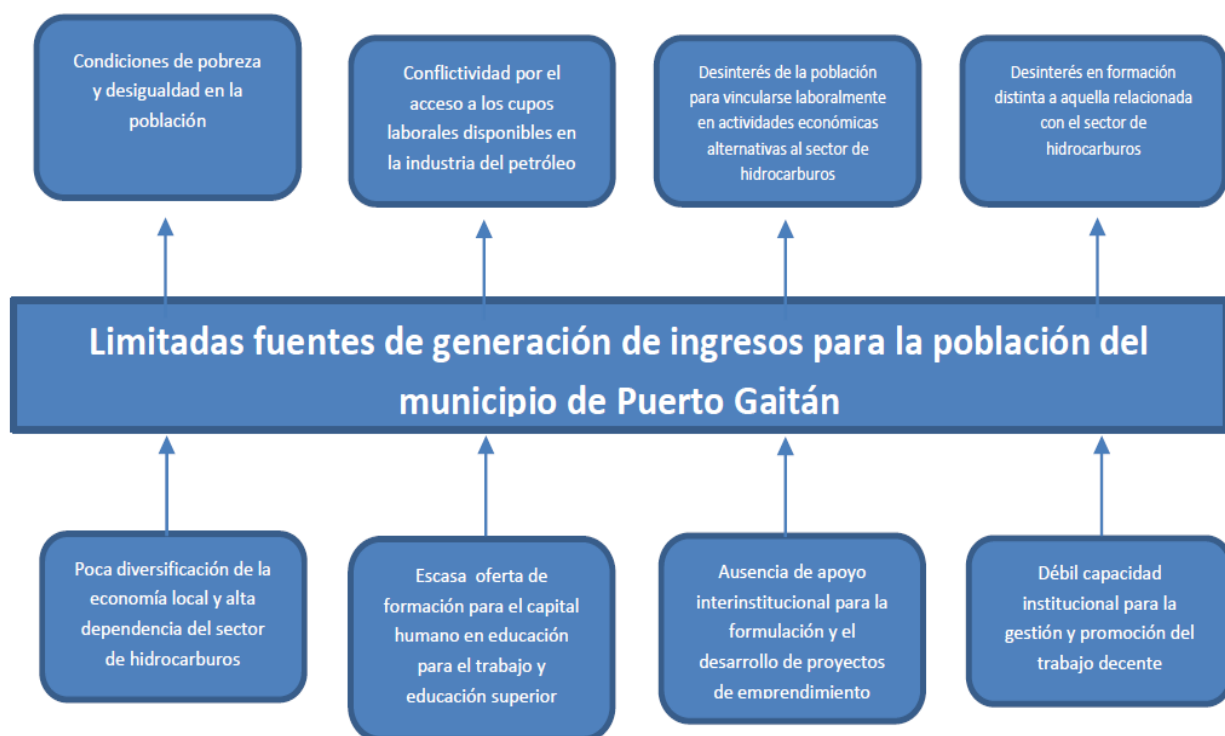


Ilustración 12. Problema central, sus principales causas y efectos en materia de empleabilidad y emprendimiento en Puerto Gaitán. Nota: Adaptado de: (PNUD, 2016, p.78)

Según el análisis, las líneas estratégicas de la política señalan los elementos centrales de intervención para darle solución al problema señalado en términos de las limitadas fuentes de generación de ingresos para la población de Puerto Gaitán. Cada línea apunta a enfrentar cada una de las causas del problema identificadas y al enfoque diferencial introducido en la política para atender las particularidades poblacionales. Se formulan acciones a corto, mediano y largo plazo en donde se señalarán los elementos centrales de intervención de la política.

- Línea estratégica 1: Actividades productivas alternativas al sector de hidrocarburos: Esta primera línea busca apoyar la diversificación económica del municipio y, en ese sentido, romper progresivamente con la dependencia con la actividad de explotación petrolera.
- Línea Estratégica 2: Formación del capital humano para el desarrollo local: Esta línea estratégica tiene por objetivo lograr que el municipio cuente con el capital humano cualificado necesario para potenciar un proceso de desarrollo económico local.
- Línea estratégica 3: Emprendimientos para la generación de ingresos sostenibles: La línea estratégica de emprendimiento se diseña en virtud de la necesidad de apoyar el surgimiento de nuevas pequeñas y medianas empresas en el municipio, por medio de un proceso integral que vincule la institucionalidad presente en el departamento y a nivel local, en materia de financiación, formación para el emprendimiento, gestión de alianzas estratégicas para la generación de negocios inclusivos y el fortalecimiento del tejido empresarial local.
- Línea Estratégica 4: Institucionalidad para la generación de trabajo decente: Se identifican acciones encaminadas a implementar estrategias y/o políticas activas que gestionen las dinámicas del mercado laboral local.
- Línea estratégica 5: Población indígena en condiciones de bienestar: Se precisan acciones específicas y diferenciales para lograr su desarrollo integral, teniendo en cuenta el respeto por sus tradiciones, sus planes de vida, sus proyectos para la generación de ingresos y el mejoramiento de su bienestar.

- Línea estratégica 6: Población joven aportando y beneficiándose del desarrollo: Esta línea plantea metas que buscan la inserción laboral juvenil para el trabajo decente, al mismo tiempo que quiere impactar los incentivos perversos creados en torno a la actividad económica petrolera, al ser vista como única opción posible de empleabilidad.
- Línea estratégica 7: Población en condición de discapacidad incluida y con ingresos sostenibles: La población en condición de discapacidad del municipio de Puerto Gaitán no cuenta con opciones claras de empleabilidad ni con posibilidades de apoyo para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
- Línea estratégica 8: Población víctima del conflicto reintegrada económicamente. debe priorizar acciones dentro de una política de empleabilidad y emprendimiento para procurar la reintegración económica de las víctimas en el marco de un proceso de desarrollo económico local.

El siguiente cuadro muestra las metas y acciones correspondientes al corto plazo propuestas para la Línea estratégica 8, en donde el enfoque poblacional de la política ve indispensable incluir a la población víctima del municipio en estrategias de generación de empleo, emprendimiento e ingresos. Para cada una de las líneas estratégicas mencionadas anteriormente se encuentran metas y acciones a mediano y largo plazo.

Tabla 7. Metas y acciones de corto plazo Línea estratégica 8: Integración económica de población víctima

Metas	Acciones
50 personas víctimas del conflicto capacitadas en formulación de proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de proceso de capacitación en formulación de proyectos para población víctima. - Convocatoria amplia de población víctima para capacitación. - Realización de la capacitación.
Un (1) fondo de recursos para el apoyo de proyectos de emprendimiento de población víctima.	<ul style="list-style-type: none"> - Destinación de recursos municipales para apoyo a proyectos de emprendimiento de población víctima. - Gestión de recursos con otras entidades públicas de orden departamental, nacional e internacional.
Un (1) documento de identificación de posibilidades de proveeduría inclusiva para compras públicas y provisión de bienes y	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de instrumentos de recolección de información. - Aplicación de instrumentos a empresas locales y del ámbito regional.

servicios a grandes empresas privadas.	- Análisis de información e identificación de posibilidades de proveeduría con entidades públicas y empresas privadas.
Plan de acción territorial para la atención de la población víctima construido.	<p>- Identificación de organizaciones de víctimas en el municipio y articulación con la mesa municipal de víctimas.</p> <p>- Construcción del plan de acción territorial, bajo el liderazgo de la Secretaría de Gobierno, con énfasis en rutas de inclusión económica y productiva.</p>

Nota: Adaptado de: PNUD (2016, p. 96)



Ilustración 13. Fotografía Socialización Lineamientos de Política Publica



Ilustración 14. Socialización Lineamientos de Política Publica

4.5.3 Fortalecimiento institucional y contribución a estrategias de inserción al mercado laboral mediante apoyo a la oficina Laboral y Comercial del municipio:

La Oficina Laboral y Comercial de Puerto Gaitán es una figura local que nació a inicios del año 2016 con el objetivo de generar bajo los parámetros de la Ley 1551 el certificado de residencia municipal para priorizar a la mano de obra local en el mercado laboral, así mismo esta oficina tiene como objetivo ser garante de procesos laborales entre empresas privadas y comunidad. Esta figura institucional local nació debido a las constantes protestas por las condiciones laborales de trabajadores y conflictos laborales por acceder a las vacantes en las empresas presentes en el municipio.

El proyecto DEI del PNUD concibe al fortalecimiento institucional fundamental para facilitar la inserción de la población vulnerable al mercado laboral en condiciones de justicia y equidad. Para contribuir a lo anterior y según un diagnóstico realizado en conjunto con la

Secretaria de Gobierno municipal se decidió apoyar a la Oficina Laboral y Comercial en dos acciones que por ausencia de recursos humanos no habían podido realizar, estas acciones tenían relación directa con la verificación del comportamiento del mercado laboral para priorizar medidas que atendieran a personas en situación de desempleo, personas en situación de vulnerabilidad (Indígenas, víctimas). Las actividades realizadas en el marco de la práctica consistieron en:

- **Consolidar estadísticas actuales sobre el mercado laboral local para toma de decisiones:**

Para realizar esta actividad se precisó recopilar información para los primeros cuatro meses del año 2017 acerca del comportamiento del mercado laboral local, la caja de compensación familiar del Meta (COFREM) a través de su agencia de empleo presente en el municipio proporcionó información del personal contratado para estos meses (Ver información adicional en anexo C), se organizó la información relevante, a continuación se presenta un cuadro resumen donde se destacan algunos resultados de esta actividad.

Tabla 8. Resumen Comportamiento Mercado Laboral en Puerto Gaitán

Item	Cantidad
Empleadores Reportantes	80
Trabajadores Demandados	1.182
Trabajadores Solicitantes/Postulados	12.568
Total Colocados	933
Masculinos	782
Femeninos	151
Con Cert. Residencia	676
Sin Cert. Residencia	257
Centro poblado	390
Zona Rural	257

Resg. Indígenas	30
Dpto. / País	256
Mano Obra NO Calificada	625
Mano Obra Calificada	266
No sector Hidrocarburos	42

Nota: Adaptado de: Agencia de Empleo COFREM. Elaboración propia

Con la información proporcionada por la agencia de empleo se lograron identificar estadísticas importantes para la alcaldía municipal en torno al comportamiento del mercado laboral local. En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril del presente año se lograron vincular 933 personas de las 1.182 demandas por las 80 empresas reportantes, además se puede destacar: 12.568 personas se postularon para acceder a 1.182 puestos demandados, se logra evidenciar la gran proporción de población en búsqueda de un puesto de trabajo. El 70% de las 933 colocados corresponden a personas del municipio (Con certificado de residencia) cumpliéndose así un compromiso pactado entre las empresas y la comunidad. Solo el 16% de los contratados corresponden a personas de sexo femenino, presentándose un grave rezago de las mujeres a la hora de acceder a un empleo. El 28% corresponde a personas del sector rural. Los resguardos indígenas proporcionaron el 3% de la mano de obra requerida, esto es un gran avance teniendo en cuenta que en años anteriores este sector poblacional no participaba del mercado laboral local. La mayor demanda de trabajo corresponde a mano de obra no calificada con un 67% de participación. Por último, solo el 5% de los empleos demandados corresponden a actividades diferentes a la explotación de hidrocarburos.

- **Implementación de registro y protocolo de socializaciones:**

Debido a los múltiples conflictos laborales en el municipio de Puerto Gaitán, las empresas y sus contratistas están en la obligación de socializar con los entes locales de gobierno, control y con la comunidad en general las operaciones que realizarán en el municipio, esto con el fin de exigir a las empresas cumplir con los compromisos de contratación de mano de obra local, como también para verificar el cumplimiento de otras disposiciones de ley.

La oficina laboral y comercial dentro de sus objetivos establece garantizar el diálogo entre estas empresas y la comunidad, así como también realizar actividades de veeduría con los compromisos pactados.

La actividad acá realizada consistió en apoyar en estas socializaciones a la Jefe de la Oficina laboral y comercial para implementar un registro único en donde se tomarán cada una de las observaciones y compromisos que se realizaban en estas socializaciones, en total se participó en 7 socializaciones, en los anexos (A) y (B) se presentan dos de los siete registros llevados a cabo, por el límite de tiempo de la práctica no se logró avanzar en estructurar de una forma completa el registro único digital, ni tampoco se logró llevar un seguimiento al desarrollo de estos proyectos socializados.

4.5.4 Fortalecimiento de actividades institucionales en la Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria del municipio

En conjunto con la Secretaría de Gobierno del municipio se realizó un diagnóstico del funcionamiento de la Oficina Laboral y Comercial, este diagnóstico serviría de insumo a la administración municipal para fortalecer los sistemas operativos de la oficina, se identificaron a su vez dificultades a nivel operativo, humano, físico, tecnológico que impiden un mejor funcionamiento de la oficina.

Para realizar esta actividad se utilizó el análisis DOFA con el fin de identificar las fortalezas a consolidar y dinamizar, las debilidades a mejorar, las oportunidades a aprovechar y las amenazas a mitigar y prevenir presentes en la operatividad diaria de la oficina. Lo anterior para que las entidades competentes formulen estrategias a partir de los factores internos y externos identificados que pueden afectar o mejorar las condiciones de servicio. En este sentido, se identifican las áreas o actividades que para los vinculados a la oficina tienen el mayor potencial para fortalecer, así como también las áreas en donde se deben priorizar mejoras. En la página siguiente se presenta la matriz DOFA realizada y socializada al despacho del alcalde y de la Secretaría del Gobierno para su respectiva toma de decisiones.

Desde el PNUD a través de su proyecto DEI dentro de sus objetivos propone contribuir al fortalecimiento institucional, social y comunitario que tenga como eje la construcción de paz en el territorio. En conjunto con la Secretaria de Gobierno se realizaron actividades sociales y comunitarias, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de este objetivo. Se propuso y se organizaron actividades con la población infantil del municipio, en donde se destinaria un día trimestralmente para realizar actividades lúdicas y culturales en donde el tema central fuera la construcción y las propuestas de paz desde la niñez para superar los conflictos en sus territorios. Estas campañas estarán acompañadas por la administración municipal y financiadas con recursos de responsabilidad social de las empresas privadas que se lograron vincular. Durante el periodo de práctica se logró realizar el lanzamiento de estas actividades esperando la continuación de las actividades como se propuso desde la Secretaría de Gobierno con el apoyo como practicante.

Tabla 9. Matriz DOFA Diagnostico Oficina Laboral y Comercial de Puerto Gaitán.

MATRIZ DOFA – ANALISIS ESTRATEGICO		
ANALISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANALISIS EXTERNO	<p>-La oficina de Comité Laboral y Comercial cumple la función principal.</p> <p>-Se destaca que la oficina tiene un buen funcionamiento operativo y directivo.</p> <p>-Empoderamiento y relaciones con las empresas oferentes para trabajar en asocio y, de esta manera, poder contratar a las personas residentes del municipio.</p>	<p>- La oficina no cuenta con soporte jurídico inmediato</p> <p>- Se saturan las funciones del personal de la oficina y disminuye la atención a los usuarios</p> <p>- Instalaciones demasiado pequeñas teniendo en cuenta que se atienden muchas personas al día</p> <p>- La Oficina no tiene la capacidad operativa ni logística para realizar labores en zonas rurales.</p>
OPORTUNIDADES	FO	DO
<p>-Fuerte relacionamiento de la oficina con las empresas de la región que permite un dialogo y acuerdos más directos.</p> <p>-Potencial de empresas oferentes que trabajan en el sector agroindustrial.</p>	<p>FORTALECER EL DIALOGO SOCIAL EMPRESAS – GOBIERNO LOCAL – COMUNIDAS</p>	<p>APOYAR PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO</p>

DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE EN PUERTO GAITAN, META

-Explotar los recursos turísticos par reducir el desempleo.		
AMENAZAS	FA	DA
<p>-Resistencia de algunas empresas a cumplir con lo pactado con la administración municipal</p> <p>-Juntas de Acción Comunal permeadas.</p> <p>-Las personas únicamente buscan ser contratadas en las empresas del sector hidrocarburos ya que los salarios en estas empresas son significativamente más elevados que en las empresas dedicadas a otros sectores</p>	<p>PROMOVER ENTRE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, EMPRESAS Y DEMAS ACTORES LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DECENTE PARA LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO</p>	<p>ORIENTAR LOS OBJETIVOS DE LA OFICINA CON EMPRESAS DIFERENTES AL SECTOR HIDROCARBUROS</p>



Ilustración 15. Asistencia a Secretaria de Gobierno



Ilustración 16. Trabajo comunitario con población infantil

4.5.5 Contribución al Fortalecimiento comunitario y social

El proyecto al cual se vincula esta práctica establece el fortalecimiento comunitario como uno de sus objetivos a cumplir, la importancia de este eje de trabajo radica en la necesidad de potenciar las capacidades comunitarias y organizacionales como fórmula para ampliar las oportunidades sociales y económicas de la población. En este sentido se implementaron tres actividades en el marco de esta práctica, dos de ellas se vinculan directamente con el fortalecimiento de la organización comunitaria, mientras que la restante consistió en formular estrategias desde la gobernabilidad local para fortalecer y garantizar la continuidad de los mercados campesinos implementados.

- **Implementación de programa ambiental con la Asociación de Pescadores de Puerto Gaitán:**

Las actividades económicas en el municipio de Puerto Gaitán antes del “Boom” Petrolero giraban en su mayoría a la pesca artesanal. Este sector como muchos otros debido a las actividades mineras en el territorio se vieron desplazadas en su importancia socioeconómica sobre todo por la ausencia de mano de obra y proyectos locales para su mejoramiento. Debido a la crisis desde hace unos años muchas familias locales han decidido retomar esta actividad como fórmula para mejorar sus ingresos. Además, la importancia que tiene la Asociación de Pescadores de Puerto Gaitán para el gobierno local e instituciones como la ONU y la Alta Consejería es que a sus actividades se han vinculado sectores poblacionales que estuvieron inmersos en situaciones de conflicto, en su actualidad dentro de sus asociados se encuentran ex combatientes de grupos al margen de la ley en actual proceso de reintegración a la vida civil.

La actividad pesquera en el municipio de Puerto Gaitán se ha visto afectado por diversos factores en los últimos años, uno de ellos es la letalidad del cambio climático sobre la producción de peces, las fuertes épocas de verano han permitido el descenso drástico en la presencia de peces en los ríos teniendo esto un impacto económico fuerte para los pescadores. El gobierno local logró formular un proyecto ambiental que tiene como objetivo el rescate de peces y la siembra de semillas nativas de peces para su repoblación, para que aumente en épocas de sequía su población, efecto de esto los pescadores tendrán más oportunidades de mejoramiento de ingresos.

Se acompañó a la alcaldía municipal en la implementación de este programa ambiental y en el acompañamiento a esta asociación en mejorar sus actividades económicas. Además, se logró vincular a esta asociación al consejo municipal de planeación como representante de un sector económico importante.





Ilustración 17. Fortalecimiento comunitario Asociación de pescadores



Ilustración 18. Fortalecimiento comunitario Asociación de pescadores

- **Apoyo a PNUD y Fundación EICOS en capacitaciones a plataforma de Mujeres del Municipio:**

La plataforma de mujeres del municipio es un espacio creado para vincular a las mujeres de Puerto Gaitán para que participen de forma activa en sesiones de capacitación, formulación y socialización de diferentes herramientas jurídicas, económicas, sociales,

institucionales para conocer y defender sus derechos económicos, sociales, culturales etc., dentro de esta plataforma se vinculan mujeres representantes de diversos sectores poblacionales, indígenas, campesinas, afros, víctimas de la violencia, entre otras; que a vez utilizan esta plataforma para proponer estrategias que propendan por una vinculación efectiva de la población femenina sobre todo a los sectores económicos del municipio en donde según datos presentados anteriormente de casi 1000 personas que reciben un contrato con empresas privadas que laboran en el municipio solo 16% de estos contratos corresponden a mujeres.

Durante el periodo de práctica se realizaron dos talleres:

1. Exposición y explicación de las normas 1257 Ley que hace referencia a la violencia y discriminación de la mujer, ley 1719 que trata sobre la violencia sexual dentro del conflicto y, la resolución 1325 referente a las mujeres, paz y seguridad: Se conversó con las mujeres cuál era el fin de estas normas y como las respalda frente a los diferentes tipos de agresiones que pudieran presentar por parte de su pareja en su hogar o en otro ámbito donde se vieran vulnerados sus derechos por el hecho de ser mujer. Para que se tuviera clara la normatividad, también se les explicó cuáles eran los diferentes tipos de maltrato que consagra la Ley para que tuvieran mayor conocimiento y así poder tener claro que no solo se trata del maltrato físico y verbal, sino que también existen el maltrato económico, el maltrato sexual, maltrato de género entre otros. Se explicó en qué consistía cada uno y en qué momento podía establecerse que había maltrato o abuso hacia una mujer. La ley 1719 de 2004 fue otra de la norma que se trabajó en la capacitación, ya que, muchas de las mujeres presentes en la charla a la cual iba dirigida la capacitación han sido de manera directa o indirecta víctimas del conflicto armado,

viviendo por años el flagelo de la violencia dentro del municipio. Se hizo necesario darles a conocer la información de que existe una ley que protege a todas aquellas personas que han sido violentadas dentro del conflicto armado, que tuvieran presente que hay un respaldo y que la mejor medida ante estos casos era denunciar los hechos para que no quedaran en el olvido y de esta manera el Estado pueda ser garante sobre sus derechos adquiridos.

2. Se realizó mediante la metodología de cartografía de conflictos la identificación de aquellos espacios que las mujeres consideraban que eran potencialmente vulneradores de los derechos de las mujeres; esto con el fin de poder identificar en qué lugares del municipio las mujeres podían ser objeto de vulneración con mayor facilidad y frecuencia y así poder trabajar en la recuperación de esos espacios en pro de la mujer. Se identificaron de manera importante algunas razones por las cuales las mujeres se sienten insatisfechas, una de las grandes problemáticas es el deficiente apoyo al sector por parte del gobierno local, la poca representación que tienen en los órganos decisorios locales, y la dificultad que tienen para vincularse a un trabajo bien remunerado dentro del municipio.



Ilustración 19. Fortalecimiento comunitario Plataforma de mujeres



Ilustración 20. Fortalecimiento comunitario Plataforma de mujeres



Ilustración 21. Fortalecimiento comunitario Plataforma de mujeres

- **Formulación de documento guía para fortalecimiento de mercados campesinos:**

Esta actividad consistió en formular para Puerto Gaitán una guía metodológica para la implementación, fortalecimiento, promoción y organización de los Mercados Campesinos, este documento se presentó a la Secretaria Agropecuaria y de Medio Ambiente en base a una colaboración mutua entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Gobernación del Meta bajo su programa “*Mercados Campesinos - ABC para su implementación*”.

El documento inicia respondiendo dos preguntas fundamentales: ¿Qué es un Mercado Campesino? y ¿Qué beneficios tienen los mercados Campesinos? Más adelante se identifica la necesidad y/o importancia de creación de un Comité, Asociación o Red de

apoyo institucional para el fortalecimiento del Mercado que garantice su continuación en el tiempo de esta actividad.

El documento recomienda además llevar un registro adecuado de la oferta de productos en el mercado, se propone la utilización de una tabla de registro sencilla donde se registren las cantidades de mercancías ingresadas y otros cuantos datos más para la debida caracterización de la oferta del mercado. Se recomienda, además garantizar los precios justo en el mercado. El mercado debe pretender fijar precios ajustados a los costos de producción que permitan utilidad a productores y accesibilidad a los consumidores. Se recomienda indagar y comparar precios de venta de los productos en los lugares cercanos al punto de realización del mercado campesino. Se puede por ejemplo para establecer un precio justo hacer cotizaciones del listado de productos y a partir de esta información tomar valores promedios.

El documento avanza proponiendo estrategias de difusión más eficientes que convoquen a los pobladores participar de esta actividad, en los mercados realizados se notó la ausencia de campañas de publicidad que logran convocar una mayor cantidad de personas al mercado, a través de esta experiencia el documento propone estrategias de difusión. Por otro lado, la guía indica que previo a la realización del Mercado es importante realizar sondeos o registros aproximados de la oferta de productos en el mercado, al terminar es importante registrar las ventas totales de cada productor para con esto conocer la dimensión y tamaño del mercado en cuanto a la cantidad de ventas de productos como de ingresos para los productores, para esto también se establece un cuadro de registros donde se tomen los datos correspondientes a las cantidades ingresadas, las cantidades vendidas, el precio de venta del producto y el total de ventas por productor.

Para finalizar esta guía metodológica propone implementar encuestas recurrentes a los consumidores de productos del mercado en donde se identifiquen especialmente los productos de mayor consumo, el grado de satisfacción para con el mercado, la calificación de los productos en relación a sus precios, y otros datos importantes que el productor debería conocer para mejorar. Por último, se presentan algunas recomendaciones para lograr que el proceso de mercados campesinos sea sostenible y garantice su continuidad, por ejemplo se propone: Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de las organizaciones y/o productores para establecer negocios o redes ampliadas de comercialización, que permita la oferta de productos en otros espacios de venta, diferentes a los mercados campesinos, ejemplo: Puntos de venta permanentes, tiendas comunitarias, suministro directo a demandantes como restaurantes, hoteles, promover compras institucionales y acuerdos de proveeduría con empresas privadas. Incidir en el diseño e implementación de políticas locales para la institucionalización de estos espacios de comercialización campesina, que estimulen la producción y defensa de la economía campesina.

4.5.6 Fomento a la generación de valor a través del emprendimiento mediante estrategias de vinculación de población víctima al Centro Biotecnológico de aprovechamiento de residuos.

Actualmente en el municipio se encuentra en etapa de implementación un proyecto municipal que tiene como objetivo crear el Centro Biotecnológico de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos, este proyecto inicialmente tiene como objetivo aprovechar los residuos orgánicos para producir fertilizante orgánico para el mantenimiento de los parques del municipio. Debido a la gran proporción de residuos desechados en el

municipio y dispuestos para su conversión en fertilizante se abrió la posibilidad de implementar alguna estrategia de microempresa con estos productos.

En este sentido, el objetivo de la propuesta presentada es vincular a personas víctimas del conflicto con las iniciativas del Centro Biotecnológico para aprovechar el fertilizante en iniciativas de comercialización del producto. Al momento de iniciar con esta iniciativa, se vincularon 10 personas, estas personas se comprometieron a dedicar tiempo para los trabajos correspondientes en el Centro Biotecnológico, así mismo la Alcaldía municipal contribuirá con las herramientas necesarias para hacer de esta iniciativa sostenible. La comercialización de este fertilizante se hará con empresas o Fincas del municipio que soliciten el fertilizante para mejorar la productividad de sus suelos, en este sentido y debido a la gran cantidad de empresas de explotación agropecuaria que hacen presencia en el municipio se propone lograr acuerdos de proveeduría con ellas para lograr hacer de esta iniciática económicamente sostenible.



Ilustración 22. Iniciativas de emprendimiento



Ilustración 23. Iniciativas de emprendimiento

5. Evaluación

En un territorio de práctica confluyen múltiples factores que facilitan o dificultan la realización de una intervención social, las situaciones que dificultaron de algún modo la consecución de los objetivos propuestos giraron en torno a la debilidad de la institucionalidad local, debido a que, por un lado, los niveles de respuesta de organismos locales sobre todo de implementación de estrategias para atender población vulnerable no satisfacen el nivel de conflictividad presente en el municipio. Por otro, la información estadística que el gobierno local posee de su territorio es muy limitada, es muy difícil implementar acciones cuando no se conocen siquiera las dinámicas poblacionales, sociales o económicas de un territorio.

De forma contraria, la organización comunitaria favoreció implementar las acciones propuestas, la inmensa red de asociaciones, juntas de acción comunal, comunidades indígenas, organizaciones de víctimas etc., permitieron que el proyecto lograra intervenir de manera eficiente los conflictos que se pretendían atender.

Las estrategias implementadas fueron pertinentes teniendo en cuenta la duración de la práctica y la capacidad local para su realización, se considera que se cumplió de manera satisfactoria con el objetivo general propuesto.

Con el ánimo de motivar una reflexión y pensar la economía como profesión desde las prácticas sociales tomando como experiencia este proyecto, es pertinente iniciar por abordar los aportes de la práctica en la formación profesional de un economista.

La sensibilidad social y el relacionamiento directo con los conflictos de un territorio brindan como profesional en formación herramientas claves de análisis e interpretaciones que el salón de clases no logra proporcionar. Brinda a su vez, como profesional y persona, sensibilidad a las realidades y necesidades que afectan a otras personas, y lo más

importante se participa en su transformación, en un tipo de práctica de este tipo se comprende la importancia de cumplir con el trabajo acordado asumiéndose con responsabilidad, se adopta la capacidad de reconocer y valorar la diferencia en los contextos de los territorios y las personas. La labor desempeñada con una agencia de las Naciones Unidas exigía neutralidad en tomar partido o expresar apoyo por un actor en particular por encima de los demás involucrados en determinadas situaciones. Además, las acciones a realizar respondieron a un complejo enfrentamiento entre lo teórico y lo práctico, la práctica por lo tanto proporcionó un ejercicio complejo de confrontación e interpretación de conceptos teóricos frente a una situación real en donde se materializan los conflictos territoriales descritos. Una práctica exige un nivel de innovación bastante alto, se debe partir de un diagnóstico territorial lo más completo posible para con esto implementar acciones innovadoras que propendan por una intervención exitosa, todas estas situaciones se consideran importantes para la formación de un profesional.

Desde el punto de vista de la formación profesional, en una práctica de este tipo se puede evidenciar que la economía es transversal y puede hacer mucho, sobre todo en territorios en donde es muy difícil contar con asistencia técnica para la valoración e intervención de los problemas. La incidencia en el territorio desde lo económico, se puede resumir en dos aspectos importantes, por un lado, la implementación de los mercados campesinos que constituyó una estrategia de inclusión de sectores excluidos por el modelo de desarrollo local, el cual permitió el mejoramiento de ingresos y el incentivo hacia la reconversión productiva de la región. Por otro lado, fue gratificante que el gobierno local tratara en su agenda de política pública la necesidad de implementar acciones encaminadas a la empleabilidad, el emprendimiento y el mejoramiento de ingresos para los sectores poblacionales excluidos todo en respuesta a las acciones y

diagnósticos del PNUD en el territorio. En definitiva, lo que una práctica social puede aportarle a la formación de un economista, es entender el porqué se le considera a la economía una ciencia social, en donde se impulsa y se recupera una lógica casi que abandonada por la economía en la cual las personas deben ser el sujeto y destinatario principal de la actividad económica. También aporta una capacidad excepcional de innovación social, en donde el desafío para el profesional y para los territorios es convertir en políticas públicas estas iniciativas exitosas.

Ahora bien, la economía como profesión se ha desprendido de la labor social, esta se ha reducido a un lugar puramente operativo y lineal en donde lo social simplemente se ha visto desde un paradigma netamente administrativo. Una práctica de este tipo es una experiencia directa para conocer la complejidad social que vive un territorio determinado, permitiendo ampliar la visión desde la economía y no solo orientar esta profesión al paradigma de “Imponer los resultados sobre los procesos” presente en principios como eficiencia, eficacia (hacer mucho con poca inversión), productividad, reducción de costos y competitividad, que desde el entramado conflictivo y problemático de un territorio se termina por cuestionar estas reducciones realizadas por la teoría de lo que es o debería ser la economía.

6. Conclusiones

La práctica social bajo el proyecto Desarrollo Económico Incluyente del PNUD en el municipio de Puerto Gaitán terminó por demostrar la gran complejidad de los territorios. Cada territorio tiene particularidades propias que exigen intervenciones focalizadas y diferenciadas. No es pertinente tratar todos los conflictos que se presentan en un territorio como si fuera uno mismo, en un solo lugar confluyen múltiples conflictos y/o problemáticas en donde cada uno de ellos exige un diagnóstico social complejo que permita focalizar las acciones o estrategias para su intervención.

El programa *Mano a la Paz* que permitió la realización de esta práctica es un escenario sumamente importante de vinculación de la academia con la sociedad directamente, los jóvenes profesionales tienen el gran reto de intervenir su realidad para lograr atender los múltiples conflictos que en cada territorio se presentan, el deber ser del profesional bajo el actual contexto exige que se vea a este tipo de iniciativas como las más adecuadas si la pretensión de las universidades y profesionales en formación es aprender para transformar las realidades de cada territorio.

El municipio de Puerto Gaitán vive un contexto territorial muy dinámico, las conflictividades actuales giran en torno al modelo de desarrollo local que privilegia a la extracción de hidrocarburos y la agroindustria y rezagó a otros sectores como el turismo y el agropecuario con gran potencialidad. El municipio ahora está inmerso en un contexto económico y social de restricciones muy amplio, se encuentra desconectado de mercados de mayor tamaño, tiene escasa oferta de mano de obra calificada, muy escasa diversificación de su economía, y aunque no existen cifras, la realidad territorial demuestra aumento del desempleo, ampliación de la pobreza y deficientes estrategias para atender a la población vulnerable.

La realidad de Puerto Gaitán demostró que el crecimiento económico por si solo es insuficiente para reducir las tasas de pobreza y desigualdad, es por esto que se hacen necesarias intervenciones mediante estrategias/políticas/programas focalizadas a la población vulnerable que terminen por incidir directamente en las condiciones de vida.

Se reconoció que ciertos grupos poblacionales están más afectados por la pobreza y la inequidad, entre ellos las mujeres, los indígenas, las víctimas del conflicto armado, campesinos quienes, debido a su condición, carecen de oportunidades para generar ingresos que les ayuden a superar su situación de vulnerabilidad. Estos grupos enfrentan barreras más fuertes de acceso al mercado laboral, particularmente las mujeres han sido las menos favorecidas con estas dinámicas, esto impide disfrutar y gozar de ciertos derechos económicos, sociales y culturales, lo cual se refleja en indicadores bajos en nivel de vida.

Los actores locales en Puerto Gaitán tanto públicos como privados deben intervenir de manera directa en las comunidades, aún no existe un reconocimiento total por parte de estos actores acerca de la necesidad de implementar estrategias para potenciar las capacidades productivas y mejorar los ingresos de los sectores más vulnerables. Se evidencia la necesidad de potenciar actividades alternativas al sector hidrocarburos, los mercados campesinos implementados le demostraron al orden local que es una gran estrategia para mejorar los ingresos de los pequeños productores del municipio, también estos permitieron: promover la reconversión productiva del municipio ya que incentiva a la población rural a retomar la producción de alimentos y a idearse estrategias de emprendimiento. También buscaron defender la cultura agrícola, teniendo como principios fundamentales el empoderamiento campesino, el comercio justo entre consumidor y productor y la eliminación de los intermediarios. Constituyeron también

una vitrina perfecta para identificar iniciativas de emprendimiento rural. En un evento de este tipo se combinan las esferas económicas, sociales, culturales y políticas de la vida humana del productor campesino, fundamental para ampliar las oportunidades de las personas.

Los Lineamientos de Política Pública de Empleabilidad y Emprendimiento propuestos para el municipio comprende una audaz iniciativa por parte del PNUD para que los actores locales se involucren en el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, el ejercicio realizado de llevar nuevamente al debate político estos lineamientos de política conciben el mayor logro de esta práctica social. A diferencia de los mercados campesinos, del apoyo a la oficina laboral, del fortalecimiento comunitario y de emprendimiento realizados que constituían una intervención casi que unilateral, una Política Pública de Empleabilidad permitiría un esfuerzo mucho mayor y de articulación entre los actores locales, privados, de organizaciones sociales, de instituciones de orden local, regional y nacional que permitirá promover una intervención más efectiva a los conflictos del territorio.

En territorios de crisis y permanentes conflictos como Puerto Gaitán se deben implementar acciones o modelos que propendan por la generación de inclusión social y económica, quizás ahondar en los territorios sobre la importancia de la economía social y solidaria y sus ramas (Comercio justo, Fair Trade, asociatividad, cooperativismo) que teóricamente en este informe no se incursiono, pero que en la práctica se implementó.

Nota: Cada una de las estrategias/actividades realizadas se respalda con archivos, guías, informes, bases de datos, fotografías, etc., que por su extensión no fue conveniente adjuntarlos en su totalidad el presente informe, de ser solicitados se darán a conocer.

Bibliografía

Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta. Plan de Desarrollo 2016- 2019 “Voluntad para el Progreso”.

Alcalde, José Alexander Fierro Guayara.

Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, pagina web: www.puertogaitan-meta.gov.co

Alta Consejería para el Posconflicto, pagina web www.posconflicto.gov.co

Arias, W. (2012), Las tierras ¿Para quién?, Revista semillas No. 48-49, tomado de:
www.semillas.org.co/es/revista/48-49

Banco de la Republica (2015), Boletín económica regional: Meta, Casanare, Amazonas. III trimestre de 2015, tomado de:
www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_suroriente_tri3_2015_0.pdf

Baulch, R., & McCulloch, N. (2000). Tracking pro-poor growth. Insights Num. 31, Institute of Development Studies.

Benavides, J. (2015), Desarrollo económico de la Orinoquia, FEDESARROLLO, sf

Bernal, F. (2006) Estudio de tierras y conflicto. El caso de los Montes de María y el departamento del Meta. 1980-2004, Bogotá.

Contraloría General de la República (2015), acumulación irregular de predios baldíos en la altillanura, tomado de
www.contraloria.gov.co/documents/20181/703164/Inf_Baldios_pub2017.pdf/fc8_b206-c806-414e-a253-6bf355b01ccf

Corredor, C. (2010). La Política social en clave de derechos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Corredor, C. (2013). Informe parcial. Misión de Expertos de Generación de Ingresos. Bogotá: DPS-USAID.
- Dayrell, C (2012) El Cerrado brasileiro: Sabanas bajo presión De la euforia al desastre. El caso de los Cerrados en el Norte de Minas Gerais, Revista semillas No. 48-49 Colombia.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) (2005). Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015. (Documento CONPES 091 de 2005). Bogotá: DNP.
- DNP, Política para una Altillanura justa, moderna y segura.
- DNP. (2006). Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). Bogotá.
- DNP. (2006). Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza. (Documento CONPES 102 del de 2006). Bogotá: DNP.
- DNP. (2009). Lineamientos de la Política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y desplazamiento. (Documento CONPES 3616 de 2009). Bogotá: DNP.
- DNP. (2011). Modificación a CONPES Social 91 del 14 de junio de 2005: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos De Desarrollo Del Milenio - 2015. (Documento CONPES 140 de 2011). Bogotá: DNP
- DPS (Departamento para la Prosperidad Social)-USAID. (2013). Informe final Misión de Expertos de Generación de Ingresos (Versión para discusión). Bogotá. DPS-USAID.
- Escobar, A (1996), Pacífico ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el pacífico colombiano, CEREC, Bogotá.

- Fajardo, D. (2012), Transformaciones recientes de la agricultura colombiana: El caso del piedemonte de la Orinoquia, Universidad Externado de Colombia, Publicado en: Revista semillas No. 48-49.
- Forero, J. Romero, C. Ortiz, M, (2015) La viabilidad de la agricultura familiar en la altillanura colombiana, Análisis de su eficiencia económica - productiva y su dinámica ecosistémica en comunidades de Puerto López, Universidad Javeriana.
- Garay, L. J. y Vargas, F. (2012). Memoria y Reparación: Elementos para una Justicia Transicional Pro Víctima. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Godfrey, P. (2008). What is Economic Self-Reliance? Economic Sel-Reliance Center in the Marriott School of Brigham Young University, 4-7.
- Hayns (2015), Guía del mercado laboral, tomado de: www.reasonwhy.es/sites/default/files/guia-hays-reasonwhy.es_.pdf
- Ibañez, A.M y Muñoz, J.C (2010) La persistencia de la concentración de la tierra en Colombia: ¿Qué paso entre 2000 y 2010? CEDE, Universidad de los Andes, Colombia.
- Kakwani, N., & Pernia, E. (2000). What is pro-poor growth? Asian Development Review, Vol.18. Num. 1.
- Klasen, S. (2004). In search of the holy grail: ¿How to achieve pro-poor growth? In Tungodden, B., Stern, N. & Kolstad, I. (Edit.) Toward pro poor policies-aid, institutions, and globalization, pp. 63-94. Washington DC: World Bank.
- Molano, A. (2012), De los llanos y selva, revista semillas No. 48-49, tomado de: www.semillas.org.co/es/revista/48-49
- OECD. (2001). Rising the global challenge: partnership for reducing the world poverty. Statement by the DAC High Level Meetong. Paris: OECD.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2013. Nueva York: ONU.

PNUD (2014), Colombia Frente a una destorcida en los precios del petróleo.

PNUD (2014). Desarrollo Económico Incluyente (DEI): documento conceptual y programático. Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD, ECOPETROL, Organización de Estados Iberoamericanos OIE, (2015), Estrategias de formación e inclusión laboral y productiva en sectores alternativos a hidrocarburos.

PNUD, pagina web: www.undp.org.co

PNUD (2017) Lineamientos de Política Pública de Empleabilidad y Emprendimiento para el municipio de Puerto Gaitán, Meta.

USAID (2013). Informe final misión de expertos de generación de ingresos. Bogotá: USAID.

Programa Manos a la Paz, página web: www.manosalapaz.com

Ravallion, M. (2004). Pro-poor growth: a primer. World Bank Policy Research Working Paper 3242.

Ravallion, M., & Chen, S. (2003). Measuring Pro-Poor Growth. Economics Letters, Vol. 78, Num. 1, 93-99.

Rising Global Interest in Farmland: can it yield Sustainable and equitable Benefits?’, Washington, DC, septiembre de 2010. www.donorplatform.org/component/option,com_docman/task,doc_view/gid,1505.

Rodriguez,, N (2012), Crisis, reprimarización y territorio en economías emergentes: Caso Colombia, Universidad Nacional, tomado de: www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/Crisis_economica_e_impactos_territoriales/2/2_1_LEON_RODRIGUEZ.pdf

- Sánchez y A. M. Díaz. (2005). “Los efectos del conflicto armado en el desarrollo social colombiano, 1990-2002”. Documentos cede. No.2005-58. Bogotá: cede, Universidad de los Andes.
- Samir, A (1976) Unequal Development: An essay on the Social Formations of peripheral Capitalism. The Harvester Press. Inglaterra. 419 p.
- Sen, A. (1993). Capability and well-being. In Nussbaum, N.& Sen, A. (Edit.) The quality of life (p. 30-53). Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Planeta.
- UNDP (United Nations Development Programme). (1990). United Nations Development Program. Human Development Report. New York: Oxford University Press
- Velasco, J., Rocha, R. (2012), Una cadena de conflictos: Errores y aprendizajes de la actividad empresarial en Puerto Gaitán. Centro de Recursos para el análisis de conflicto – CERAC.
- Viloria, J. (2009). Geografía económica de la Orinoquia. Documentos de trabajo sobre economía regional. Cartagena, Colombia: Banco de la República. Recuperado de: www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_ec_reg4.htm.

Apéndices

Apéndice (A) Formato de protocolo de socializaciones para Oficina Laboral y Comercial – Socialización Vacantes de empleo y adquisición de bienes y servicios

Protocolo Socializaciones – Oficina Laboral y Comercial de Puerto Gaitán	
Fecha:	26 de abril de 2017
Nombre de la reunión:	Socialización vacantes contratista Confipetrol de la empresa Ecopetrol S.A.
Entidad/Empresa:	Ecopetrol S.A.
Contratista:	Confipetrol
Asistentes:	Ecopetrol S.A.; Confipetrol – Carlos Pedraza; Alcalde Municipal; Oficina Laboral y Comercial; Asojuntas; Concejales; Asociaciones municipales.
Objetivo:	Socializar las vacantes de MOC y MONC mediante la agencia de empleo con el fin de contratar el personal de la región al igual que adquirir bienes y servicios en las empresas de Puerto Gaitán.
Contenido de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato en campo Rubiales, con Ecopetrol por 32 meses con un inicio de obras desde el 1 de mayo. Mantenimiento integral: lavado de tanques y rutina de mantenimiento. - El contratista dice que no tendrán una oficina sede en Puerto Gaitán, sino que las cuestiones laborales y demás se manejaran desde la sede en Villavicencio y en la sede principal ubicada en Bogotá. - Inician trabajos con 53 trabajadores, pero el proyectado es de 180 trabajadores para trabajar en los 32 meses de contrato, los contratos se harán por eventos con una duración de 15 a 20 días.

	<p>- Iniciarán labores con personal ya contratado por Ecopetrol que cumplen con el certificado de residencia, por motivos de inicio de obra temprana, en el siguiente mes el contratista continuará labores con el personal nuevo que provea la agencia pública de empleo, que cumplan con certificado de residencia.</p> <p>- El contratista no está obligado a contratar aprendices SENA ya que pagan FIC de manera mensual.</p>
<p>Compromisos:</p>	<p>1. El contratista Confipetrol se compromete a contratar a más del 30% de personal de MOC residente el municipio, además no van a permitir que las hojas de vida lleguen directamente al contratista, sino que deben llegar mediante la agencia pública de empleo, realizarán un proceso transparente para contratar MOC y MONC residentes.</p> <p>2. Se le solicita al contratista tener una sede de oficina en Puerto Gaitán, con el fin de manejar de manera transparente todo lo relacionado a la parte laboral de sus trabajadores y demás aspectos de relevancia a la hora de operar en el municipio. El contratista se comprometió a llevar esta solicitud a los directivos de la empresa Confipetrol para estudiar la viabilidad de la petición. <i>La fecha máxima para tener una respuesta a la petición es el 16 de mayo de 2017.</i></p> <p>3. En su mayoría los Bienes y Servicios serán adquiridos por empresas regionales, fomentando el desarrollo económico del municipio. Los servicios que contratarán serán los siguientes: proveedores de agua, exámenes médicos, ferreterías, dotación. Siempre y cuando se cumpla con especificaciones mínimas y el costo sea competitivo el contratista podrá adquirir los bienes y servicios en el municipio.</p>

Anexo (B) Formato de protocolo de socializaciones para Oficina Laboral y Comercial – Concertación para intervención de empresas sector hidrocarburos que no cumplen con el acuerdo de contratar mano de obra local

Protocolo Socializaciones – Oficina Laboral y Comercial de Puerto Gaitán	
Fecha:	26 de abril de 2017
Nombre de la reunión:	Concertación
Asistentes:	Comunidad general, Veedurías, Concejo Municipal, Policía, Personería, Inspectoría de Trabajo, Asojuntas, Asociaciones, COFREM, Secretaría de Gobierno, Oficina Laboral y Comercial.
Objetivo:	<p>Concertación para intervención de empresas sector hidrocarburos que no cumplen con el acuerdo de contratar mano de obra local.</p> <p>Creación mesa de trabajo para concretar acciones concretas en contra de las empresas del sector hidrocarburos de la región.</p>
Contenido de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> - La inspectora de trabajo, afirma que para hacer una denuncia de alguna empresa solo se necesita el nombre completo de la empresa y, si es posible, el motivo para realizar la intervención. Si hay pruebas sobre el hecho la solicitud tiene un mayor peso, pero no es necesario presentar pruebas. Se debe presentar un oficio, ante la inspección de trabajo e Puerto Gaitán, con el nombre de la empresa y sus correspondientes datos. - La policía y la comunidad pueden actuar como inspectores o veedores de procesos de contratación en las empresas y llevar los datos de estas ante la inspección de trabajo. - la inspectora afirma que la administración municipal no puede hacer parte de estos procesos y entrar en las empresas privadas con el fin de inspeccionar la mano de obra en ellas,

	<p>pero existe la posibilidad se adentre en las mismas e inspeccione el capital humano de estas. Se puede verificar la terminación de contratos, nuevas vacantes, el tiempo de los contratos, entre otros.</p> <p>- Se proponer formar desde la institución, en representación de la comunidad de Puerto Gaitán, una Mesa de Trabajo entre el Ministerio de Trabajo, la Administración Municipal, la Personería, el Concejo Municipal y la Policía una mesa de trabajo a fin de establecer acciones concretas a realizar en pro de dinamizar el trabajo decente para la contratación de mano de obra local, las soluciones y los mecanismos que se deben aplicar en la Mesa de Trabajo. Se plantea una reunión informativa de socialización de Mesa de trabajo para el día 06 de junio de 2017 a las 2:15 PM en el salón de Concejo Municipal con la comunidad y los representantes de la Mesa de trabajo.</p>
<p>Compromisos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar un informe a las empresas cada 6 meses, por decreto, de las planillas de capital humano que ellos tienen. Las contratistas están obligadas a presentar la nómina, el tipo de contrato y su terminación. 2. Estudiar la posibilidad de realizar el traslado del Punto de Control que la policía tiene en Neblinas al casco urbano del municipio con el fin de establecer un control a los buses y demás transportadores, que traen personal que no pertenece al municipio de Puerto Gaitán. 3. Solicitar mediante oficio al Ministerio de Trabajo inspecciones de verificación de mano de obra para Pacific en campo Quifa, Ecopetrol en campo Rubiales y Hocol en campo Ocelote, el oficio debe ir con copia a la Presidencia de la República.

DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE EN PUERTO GAITAN, META

Anexo (C) Evidencia de Información parcial proporcionada por Agencia de Empleo

Empleador	Nombre Vacante	Trabajadores demandados	Remitidos/preseleccionados	Auto postulados	Colocados	Mano de Obra
AGROPECUARIA ALIAR S.A.	AUXILIAR DE PALMA	8	31	7	2	NO HIDROCARBUROS
AGROPECUARIA ALIAR S.A.	Tecnólogo en Administración de empresas agropecuarias	1	4	90	1	NO HIDROCARBUROS
ALTILLANURA AMBULANCIAS Y SERVICIOS MÉDICOS SAS PG	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	1	4	13	1	MONC
ARBEY CORDERO GARCIA PUERTO GAITAN	OFICIAL DE OBRA CIVIL	6	30	43	1	NO HIDROCARBUROS
ARBEY CORDERO GARCIA PUERTO GAITAN	OFICIALES DE OBRA CIVIL	1	0	55	1	NO HIDROCARBUROS
ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES PG	AUXILIAR DE HSE	2	31	128	1	MOC

DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE EN PUERTO GAITAN, META

ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES PG	AUXILIAR DE CAMPO	5	134	377	3	MONC
AUDITORIA AMBIENTAL SAS PG	AUXILIAR DE CAMPO	3	115	276	2	MONC
AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S	CONDUCTOR	3	26	32	1	MONC
AUTOMETA SERVICIO ESPECIAL S.A.S	CONDUCTOR DE BUS	1	20	43	1	MONC
CALFERS LTDA PTO GAITAN	INSTRUMENTISTA III	1	6	119	1	MOC
CALFERS LTDA PTO GAITAN	SUPERVISOR HSEQ	1	5	57	1	MOC
CALFERS LTDA PTO GAITAN	AUXILIAR OBRERO MECÁNICO	2	18	158	2	MONC
CLARIANT COLOMBIA S.A.	AUXILIAR DE BODEGA	2	9	27	1	MOC
CLARIANT COLOMBIA S.A.	TECNICO QUIMICO	8	1	15	7	MOC

Anexo (D) Programas del Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Gaitán 2016-2019, que se articulan con la visión del DEI.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN



SECTOR: 7. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 7.1 Voluntad para el Fortalecimiento a la Atención, Prevención y Protección a la Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar - Ley 1098 de 2006

OBJETIVOS:

- Promover y sensibilizar el principio de corresponsabilidad en la aplicación de la ley de infancia y adolescencia
- Promoción y prevención de la no vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventud, con la ejecución de rutas de atención a la comunidad e instituciones
- Fortalecimiento de la gestión de la comisaría y corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias, sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes.
- Fortalecimiento al hogar de paso del municipio de Puerto Gaitán.
- Fortalecimiento al funcionamiento y operatividad del Centro del Menor Infractor

PROGRAMA 7.2 Voluntad para el Mejoramiento en la Promoción, Protección e Inclusión de Derechos de las Minorías y Población Vulnerable.

OBJETIVOS:

- Proteger y promover la protección de derechos a la población adulta mayor desamparada que no cuentan con pensión, viven en la indigencia, o en la pobreza extrema.
- Operatividad general del programa Colombia mayor.
- Fortalecimiento a estrategias logísticas y administrativas de la comunidad LGBTI
- Incentivar y promover la cultura de la prevención con inclusión de derechos de la comunidad LGBTI y equidad de género.
- Crear espacios y alianzas estratégicas con el programa Colombia diversa
- Promover la inclusión de derechos de la población afrodescendiente en el municipio de Puerto Gaitán - meta
- Fortalecimiento minorías étnicas y organizaciones comunales, participación ciudadana y el desarrollo comunitario en el municipio de Puerto Gaitán - meta
- Fortalecimiento del sistema municipal de la juventud del municipio de Puerto Gaitán - meta
- Fortalecimiento de los derechos, participación y legalidad de la política pública de la mujer y acciones preventivas.

PROGRAMA: 7.3 Voluntad para la Optimización, Garantía, Fortalecimiento, Protección y Reconocimiento de Derechos en el Desarrollo del Programa Población Víctima del Conflicto Armado Interno

OBJETIVOS:

- Apoyo institucional para la atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado.
- Formular el plan de acción para establecer medidas de apoyo en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Brindar atención y reparación integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Puerto Gaitán Meta

PROGRAMA: 7.4 Voluntad para Impulsar Estrategias de Atención Oportuna e Integral a la Población Indígena.

OBJETIVOS:

- Promover la inclusión de derechos de la población indígena en el municipio.
- Promover la identificación a todos los niños, niñas nacidos y preservar el derecho a la ciudadanía de los resguardos indígenas existentes en el municipio.
- Garantizar el funcionamiento del programa más familias en acción en la población indígena

PROGRAMA: 7.5 Voluntad para Contribuir a la Superación de la Pobreza Extrema, y Mejoramiento del Capital Humano a Cambio de la Entrega de un Incentivo Condicionado.

OBJETIVOS:

- Reducir el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas en el municipio

SECTOR: 8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO

PROGRAMA: 8.1 Voluntad para el Turismo Diverso

OBJETIVOS:

- Crear un plan maestro de desarrollo turístico del municipio.
- Fortalecer el Sistema de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio
- Organizar y promocionar el clúster turístico.
- Realizar actividades de promoción del municipio como destino turístico
- Desarrollo del Manacacias Festival de Verano
- Organizar y realizar concurso de pesca deportiva en el municipio
- Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura para el turismo.

PROGRAMA: 8.2 Voluntad en la creación, formación e impulso de la oferta laboral para el emprendimiento en el municipio de Puerto Gaitán

OBJETIVOS:

- Fortalecimiento del comité laboral y comercial en el municipio.
- Articular la oportunidad de formación y empleo digno que respondan a las necesidades básicas.
- Fomentar el desarrollo de acciones de inclusión, que promuevan el empleo y emprendimiento.